



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**Aplicación de las Ciencias Sociales en alumnos con
Necesidades Educativas Especiales
en Educación Primaria**

TRABAJO FIN DE GRADO
MAESTRA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

AUTORA: ANA MARIA DELGADO DEL VAL
TUTORA: ESTHER LÓPEZ TORRES.

Palencia.

UVa

PA-
LEN-
CIA

RESUMEN.

Aplicación de las Ciencias Sociales en alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Educación Primaria.

El trabajo que se ha realizado, como su nombre indica se ha centrado en la aplicación de las ciencias sociales en una niña de 6 años con necesidades educativas especiales, que según el informe psicopedagógico, ha sido diagnosticada de artrogriposis congénita, tipo displasia opercular bilateral, matriculada en Primero de Educación Primaria. Por lo que hemos realizado una intervención educativa en el área de Conocimiento del Medio, natural, social y cultural, ajustando recursos, tiempos y metodología. Habiéndonos centrado en la elaboración de materiales específicos adaptados a las dificultades de aprendizaje que la alumna mostraba. Utilizando como base el sistema alternativo de comunicación (SPC), apoyándonos en diferentes programas, que ofrecen una variedad de materiales que se pueden ajustar a los casos concretos de intervención, elaborándose diferentes mapas conceptuales dando respuesta a los contenidos de la programación.

ABSTRACT

Social Science applied to Primary School students with special educational needs.

The project was focused on the application of social science to a six-year-old primary school girl with special educational needs, who according to the psycho-pedagogical report was diagnosed suffering artrogriposis congenital of type dysplasia opercular two-sided. Therefore, an educational plan of action was carried out in the area of knowledge of the natural, social and cultural environments, paying attention to resources, timing and methodology as well as aiming at making specific materials designed for the learning difficulties the student presented. We have used an alternative communicative system based on different programmes which provide a variety of suitable materials for certain plans of action, making different concept maps adjusting to the contents of the programme.

PALABRAS CLAVE.

Autonomía, Ciencias Sociales, Educación Primaria, alumnos con necesidades educativas especiales, material didáctico.

KEY WORDS

Autonomy, Social Science, Primary School, girl with special educational needs, didactic materials.

INDICE.

1.- INTRODUCCIÓN.....	Pag 3
2.- OBJETIVOS.....	Pag 3
3.- JUSTIFICACIÓN.....	Pag 4
3.1.- Ciencias Sociales en alumnos con necesidades educativas especiales.	
3.2.- Objetivos.	
3.3.- Vinculación de la propuesta con las competencias propias del Título.	
4.- FUNDAMENTACIÓN.....	Pag 6
4.1.- Necesidades educativas especiales.	
4.2.- Diagnóstico del caso objeto de estudio.	
4.3.- Recursos y materiales para acnees.	
5.- METODOLOGIA.....	Pag 10
6- DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	Pag 13
6.1.- CONTEXTO.	
6.2.- INTERVENCIÓN EDUCATIVA.	
A).- Elaboración de la programación adaptada para el primer trimestre de Educación Primaria.	
B).- Aplicación práctica del área del conocimiento del medio natural, social y cultural.	
b.1.- Temporalidad	
b.2.- Diseño y selección de materiales.	
7.- EVALUACION Y SEGUIMIENTO.....	Pag 35
8.- RESULTADOS.....	Pag 35
9.- CONCLUSIONES E IMPLICACIONES.....	Pag 36

ANEXOS:

ANEXO 1: Material elaborado por la profesora de pedagogía terapéutica

ANEXO 2: Ficha ejemplo de evaluación

ANEXO 3: Material para proseguir con la intervención

INTRODUCCIÓN.

Las Ciencias Sociales son aquellas que agrupan a todas las disciplinas científicas cuyo objeto de estudio está vinculado a las actividades y el comportamiento de los seres humanos, y que contribuyen al desarrollo integral de los niños ya que les facilita conocimientos y estrategias que les van a permitir conocer el mundo que les rodea. Les proporciona una autonomía cada vez mayor, y por lo tanto podrán interactuar con su entorno, estableciéndose un proceso de retroalimentación que enriquece su personalidad. Éstas contribuye como especifica Ángel Liceras Ruiz (2008) a discernir, discriminar, a reflexionar, a imaginar a interpretar la realidad, a conocer las relaciones del medio natural con el hombre, a pensar el espacio, a identificar la variedad de causas a diferentes niveles que se producen en el proceso histórico, a explicar los mecanismos que vinculan la dinámica de las estructuras a través del tiempo, a averiguar cómo funcionaban las sociedades en el pasado para que podamos entender cómo lo hacen hoy, a disfrutar con la contemplación de las obras de arte y a entender este sistema de comunicación, el lenguaje artístico, los símbolos que transmiten pensamientos, a tomar conciencia de la realidad y del hombre como sujeto y no como objeto, a realizar prospecciones sobre el futuro del hombre y del espacio, al acercamiento y comprensión del mundo circundante, tanto natural como humano. Por todo ello es muy importante que las Ciencias Sociales se integren en los sistemas educativos, procurando los medios y recursos necesarios para que lleguen a todos los alumnos en la mayor medida posible.

2.- OBJETIVOS:

La finalidad de este proyecto es la de facilitar el desarrollo de las capacidades y adquisición de los conocimientos contemplados en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural del primer ciclo de educación primaria, en alumnos con necesidades educativas especiales. Para ello vamos a:

1.- Identificar las necesidades educativas que presenta una alumna con displasia opercular bilateral por artrogriposis congénita para adquirir las capacidades y comprender los contenidos prescritos por el currículo de Educación Primaria del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural.

- 2.- Elaborar una programación adaptada a las necesidades educativas especiales que presenta esta alumna, teniendo como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de Educación Primaria.
- 3.- Aplicar una metodología adaptada a las necesidades educativas especiales, desarrollando diferentes estrategias de intervención educativa.
- 4.- Elaborar materiales específicos ajustados a las características de la alumna.

3.- JUSTIFICACIÓN.

Dada la importancia de la aportación las Ciencias Sociales al desarrollo del niño, éstas se han convertido en una parte fundamental de la educación de cualquier país. Por ello, se han integrado en el currículo de cada una de las etapas educativas de nuestro sistema educativo, como es el caso de la Educación Primaria en la que se plasma a través de diferentes áreas curriculares, pero especialmente se centra en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, en la que se estudia conjuntamente las ciencias naturales y sociales. Pero que a partir de septiembre del 2014, se aplicará el nuevo currículo en el que se diferencian por un lado las ciencias sociales y por otro las naturales, así dando respuesta a la ley 8/ 14 de marzo de 2014.

Los beneficios que aportan las ciencias sociales al desarrollo integral de la personalidad, es una cuestión indiscutible. Ahora bien, debemos preguntarnos si los alumnos con necesidades educativas especiales, también son beneficiarios de estos conocimientos, al alcance de cualquier niño, pero no tanto para aquellos que presentan algún tipo de deficiencia, que le dificulta alcanzar las capacidades y contenidos establecidos en el currículo. Y si ya es importante que todos los niños tengan acceso a los mismos, mayor importancia cobra en aquellos con necesidades educativas especiales, ya que uno de los objetivos básicos a alcanzar con este tipo de niños es que sean lo más autónomos posible para integrarse en la sociedad en la que vive. Por lo que tendrán que contar con los recursos necesarios, para responder en la mayor medida a las demandas de la sociedad y, conocer el entorno que les rodea es básico para poder interactuar sobre él.

En cuanto a la **relación con las propuesta con las competencias del título de Grado de Educación Primaria.**

Nos encontramos con el hecho de que para la elaboración y ejecución de la intervención educativa se han tenido que:

- 1.- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- 2.- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- 3.- Diseñar, planificar, adaptar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas específicas, en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- 4.- Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- 5.- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- 6.- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- 7.- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 8.- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- 9.- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

10.- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

11.- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

12.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

13.- Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

4.- FUNDAMENTACION.

4.1.- Alumnos con necesidades educativas especiales.

En este caso vamos a trabajar con una alumna de necesidades educativas especiales, por lo que primero que tenemos que saber es, qué entendemos por alumnos con necesidades educativas especiales. Y para ello nos remitimos al concepto dado en el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ratificada por la nueva ley Orgánica 8/2013 de Educación para la mejora de la calidad educativa, *en el que se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.*

Definición que también podemos encontrar en el artículo 15 de la Orden *ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto*, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Al analizar la definición nos encontramos que por un lado nos habla de discapacidad y por otro de trastornos graves de conducta. Nosotros nos vamos a centrar en la discapacidad, puesto que la alumna sobre la que versa la intervención educativa,

presenta una discapacidad de tipo motórico. Y para entender el concepto de discapacidad, tenemos que interrelacionarlo con los conceptos de deficiencia y minusvalía. En este sentido Sánchez Palomino y Torres González. (1997,) apuntan que la Ley de Integración Social de los Minusválidos de 1982, que se fundamenta en los derechos que el art. 49 de la Constitución española reconoce a los minusválidos, e introdujo una forma distinta de entender el origen y sentido de las minusvalías., basándose en la Organización Mundial de la Salud que propuso esta terminología en la Clasificación Internacional de deficiencias, discapacidad y minusvalía (CIDDM), entendiéndose por:

Deficiencia: En el ámbito de la salud, una deficiencia es entendida como la pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Discapacidad: En la experiencia de la salud, discapacidad es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. Representa o indica las consecuencias de a deficiencia desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo.

Minusvalía: Dentro del ámbito de la salud, consiste en una situación desventajosa para determinados individuos como consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide el desarrollo y desempeño de un rol que es normal en su caso. Se refiere a las desventajas que sufre el sujeto como consecuencia de su deficiencia o discapacidad. (p.30)

Así pues estos alumnos van a tener problemas a la hora de realizar actividades que los niños de su misma edad pueden llevar a cabo sin problemas, bien por una deficiencia cognitiva, visual, auditiva o motora como es el caso que nos ocupa.

4.2.- Diagnóstico del sujeto objeto de intervención educativa.

El caso sobre el que vamos a intervenir es el de María, una niña de 6 años que según el informe psicopedagógico, ha sido diagnosticada de artrogriposis congénita, a través de una displasia opercular bilateral. Netter F.H, (1992), en *Sistema Muscoesquelético. Trastornos del desarrollo, tumores, enfermedades reumáticas y reemplazamiento articular*, señala que es una enfermedad que afecta especialmente al aparato motor ya que las articulaciones o coyunturas son curvas o en forma de gancho y el alcance de movimiento es limitado en las articulaciones o coyunturas de las manos, las muñecas,

las rodillas, los pies, los hombros y las caderas.(p.22).

La mayoría de los niños(as) con artrogriposis tienen una inteligencia y un sentido del tacto normal, y en algunos casos sólo algunas de las articulaciones o coyunturas son afectadas y el alcance de movimiento es casi normal. En casos severos, muchas de las articulaciones o coyunturas son afectadas, incluyendo, la quijada y la espalda.

Y en concreto la displasia opercular bilateral, es una de las formas de la artrogriposis que es un trastorno del control voluntario de la musculatura facio-linguo- faringo-masticatoria, en relación con una lesión bilateral de la corteza opercular anterior. Su clínica se expresa por una debilidad de la musculatura señalada, con alteración del lenguaje, dificultad para la masticación, succión y motilidad facial voluntaria, con posibilidad de asociar alteraciones de la conducta, retraso mental y crisis epilépticas.

Aunque en la mayoría de los casos las causas no pueden ser identificadas, sí es verdad que las articulaciones o coyunturas que carecen de movilidad antes del nacimiento pueden resultar en contracturas de las articulaciones o coyunturas, así cuando las articulaciones o coyunturas no tienen movimiento por un período de tiempo, se desarrolla un tejido conectivo extra (www.tsrhc.org, Pediatric Orthopedic Specialists – Texas Scottish Rite Hospital for Children). Este tejido fija la articulación o coyuntura en una posición rígida o cerrada, esto también ocasiona que los tendones que conectan a las articulaciones o coyunturas no se estiren a su medida normal, haciendo difícil el movimiento normal de las articulaciones o coyunturas.

La limitación en el movimiento de las articulaciones o coyunturas puede ser debido a que los músculos no se desarrollen apropiadamente, a la existencia de fiebre durante el embarazo y/o virus que podrían dañar las células que transmiten los impulsos nerviosos. También por una disminución de la cantidad del líquido amniótico, o porque el sistema central nervioso y la médula espinal no se formaron correctamente.

4.3.-Recursos y materiales para acnees

En cuanto a los recursos la misma ley de educación (Ley Orgánica 2/2006) se reconoce la necesidad de una serie de recursos para poder alcanzar los objetivos planteados, como podemos comprobar en el art. 72, y que se mantiene en Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. En la que establecen:

- 1.** Que Administraciones educativas dispondrán del profesorado de las especialidades correspondientes y de profesionales cualificados, así como de los medios y materiales precisos para la adecuada atención a este alumnado.

2. Corresponde a las Administraciones educativas dotar a los centros de los recursos necesarios para atender adecuadamente a este alumnado. Los criterios para determinar estas dotaciones serán los mismos para los centros públicos y privados concertados.

3. Los centros contarán con la debida organización escolar y realizarán las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos.

4. Las Administraciones educativas promoverán la formación del profesorado y de otros profesionales relacionada con el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

5. Las Administraciones educativas podrán colaborar con otras Administraciones o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, instituciones o asociaciones, para facilitar la escolarización y una mejor incorporación de este alumnado al centro educativo.

Por lo que a los materiales se refiere, siguiendo a García Torres y Arranz Martín (2011) conviene señalar a qué llamamos material didáctico, cuáles son sus funciones y en qué principios debe sustentarse.

MATERIAL DIDÁCTICO: es cualquier material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje y favorecer el desarrollo integral del niño. Presenta una intencionalidad educativa.

RECURSO EDUCATIVO: Es cualquier material que, en un contexto educativo determinado, es utilizado con una finalidad didáctica o para facilitar el desarrollo de las actividades formativas. Los recursos educativos que se pueden utilizar en una situación de enseñanza y aprendizaje pueden ser o no materiales didácticos. (García Torres y Arranz Martín, 2011, p. 284)

Sobre las funciones, las mismas autoras señalan que estos materiales han de:

- Reflejar la realidad del niño/a.
- Proporcionar información.
- Guiar los aprendizajes de los alumnos.
- Ejercitar habilidades a entrenar.
- Motivar, despertar y mantener el interés.
- Proporcionar simulaciones.
- Proporcionar entornos.

- Evaluar los conocimientos y habilidades (p. 284)

Y en cuanto a los principios resaltan que:

- Se pretende cubrir toda la gama de funciones comunicativas. Ante los problemas de comunicación existentes se pretende que sirvan no sólo para adquirir conocimientos, sino también para comunicarse. Se ajustan a un vocabulario sencillo, con palabras significativas para que lo interrelacione con su vida cotidiana. Ser compatible con la vida de sujeto.
- Facilitar la comunicación con cualquier interlocutor. Los mapas conceptuales son accesibles a cualquier interlocutor, sin necesidad de un aprendizaje anterior, excepto con la niña, quien recibe una preparación anterior para facilitar la comprensión de los materiales que se le presentan.
- Que puedan ser utilizables en distintos entornos. Son manejables, sencillos.
- Motivador, se le presentan de forma sencilla que le permita ir relacionando los conocimientos.
- Responden a las necesidades del niño/o. ajustados a las necesidades de la niña. Así ante los problemas de comprensión y audición existentes, se establecen relaciones con representaciones gráficas, como por ejemplo perro es a casa como pájaro es a jaula.

5.- METODOLOGÍA.

La metodología que se ha seguido ha sido de carácter deductiva, es decir se ha partido de lo general a lo particular, ya que primero se ha realizado un estudio de las ciencias sociales, posteriormente su tratamiento en el sistema educativo, para centrarnos en la aplicación de las Ciencias Sociales en los alumnos con necesidades educativas especiales, tomando como caso el de una niña diagnosticada de artrogriposis, en la que se ha estudiado su situación y posteriormente se ha pasado a realizar una **intervención** para la que se han seguido los siguientes principios y actuaciones.

PRINCIPIOS:

Centrándonos en los principios metodológicos que se han aplicado en el desarrollo de la intervención, hay que destacar que se ha utilizado como punto de partida el aprendizaje significativo en el que se apoyan las actividades que se han desarrollado. Ya que se han ejecutado siguiendo las siguientes reglas:

- De lo simple a lo complejo.
- De lo concreto a lo abstracto.
- De lo próximo a lo remoto
- De lo conocido a lo desconocido
- De la acción individual al trabajo en grupo.
- De la subjetividad a la objetividad.

Aspectos que cobran especial relevancia en alumnos con necesidades educativas especiales, por lo que el profesor debe centrarse en ayudarles a encontrar y utilizar los recursos que tienen a su alrededor y a otorgarles la necesaria confianza para entender el mundo que les rodea, realizando una presentación de los conocimientos ajustados a sus posibilidades para que en la medida de posible sean ellos mismos quienes vayan descubriendo los nuevos conocimientos.

ACTUACIONES.

Se parte del principio de inclusión y normalización y no discriminación como se establece en el Art. 74 de la LOE 2/2006.

“La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se registrará por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario. La escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial, que podrá extenderse hasta los veintiún años, sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios”

En este caso, la niña lleva escolarizada desde el segundo ciclo de infantil, en un Centro de Educación no especial, aunque si especializado en atender alumnos con necesidades educativas especiales de tipo motor.

La coordinación entre las diferentes profesionales que han trabajado en la intervención educativa es otro de los principios básicos que ha informado todo el procedimiento, ya que era vital para que la alumna pudiera interiorizar los aprendizajes y desarrollar sus capacidades de la forma más óptima posible. Por lo que una vez que se estableció el horario de la clase de referencia, se celebró una reunión, cuyas asistentes fueron la profesora tutora, la especialista en audición y lenguaje, la profesora de pedagogía

terapéutica y la orientadora correspondiente, y la fisioterapeuta. Así en dicha reunión una vez hecho el estudio de la situación actual de la niña, estudiadas las necesidades educativas que presentaba, se estableció el horario con las especialistas, el método de trabajo y los materiales necesarios para poder intervenir con la alumna.

Se decidió que se iba a trabajar el mismo currículo que para el resto de niños de su misma edad, pero que debido a las dificultades de aprendizaje que presentaba, se adaptaría el material para facilitar la adquisición de los contenidos y así como la consecución de objetivos. Por lo que se decidió elaborar fichas en los que los contenidos, aun siendo los mismos se le presentaran de forma simplificada. Considerando que sería enriquecedor que estos materiales fueran variados.

Nuestra intervención se ha realizado, como decimos, en el **área de Conocimiento del medio natural, social y cultural**, partiendo del currículo ordinario establecido para educación primaria, por lo que un primer paso ha sido realizar una **programación adaptada**. Y a raíz de los objetivos que se pretendían alcanzar, se han **elaborado materiales adaptados** a las necesidades educativas de la niña, basados en mapas conceptuales, utilizando como recurso el SPC (Sistema alternativo de comunicación) por cada unidad didáctica, trabajando los contenidos de cada una de ellas.

6.- DISEÑO DE LA PROPUESTA.

6.1.- CONTEXTO.

Nos encontramos en un Centro Público de Educación Infantil y Primaria, especializado en alumnos con deficiencias relacionadas con el aparato motor, con lo que las barreras arquitectónicas han sido suprimidas, adaptando el centro a las necesidades de este tipo de alumnos, por lo que se puso ascensor, escaleras mecánicas. Los espacios son muy anchos para facilitar el desplazamiento en sillas de ruedas, así en las aulas se ha retirado cualquier obstáculo que pudiera dificultar el movimiento de estos alumnos.

Este centro de educación cuenta con los siguientes recursos **espaciales**:

- Aula de referencia 1º A de Educación Primaria. De aprox. 40 metros cuadrados, ubicada hacia el sur, con grandes ventanales. 18 niños, de los cuales, 12 son niñas.
- Aula de Audición y lenguaje de aprox. 18 metros cuadrados.
- Aula de Pedagogía terapéutica de aprox., 18 metros cuadrados.
- Al ser un centro especialista en alumnos con problemas motores, se han suprimido todas las barreras arquitectónicas, adaptando los espacios a las sillas de ruedas.

Asimismo cuenta con los siguientes recursos **personales** que intervienen directamente con la alumna:

- Profesora-tutora, que habiendo ejercido durante 15 años en educación infantil, desde hace 4 años lleva impartiendo clases en el primer ciclo de primaria. Diplomada en magisterio.
- Especialista en audición y lenguaje. Cuenta con la Diplomatura de Audición y Lenguaje, lleva ejerciendo desde hace 9 años.
- Especialista en Pedagogía Terapéutica. Cuenta con la Diplomatura e Educación Especial y lleva ejerciendo 13 años.
- Orientadora. Licenciada en Psicopedagogía, en ejercicio desde hace 11 años. Al estar compartida con otros centros, realiza visitas dos días por semana.
- Auxiliar Técnico, en ejercicio desde hace 18 años.
- Especialista fisioterapeuta. De lunes a viernes recibe una sesión diaria con objeto de conseguir el máximo desarrollo neurológico y sensorio motor del alumno con necesidades educativas especiales. Su intervención apoya también a la que se hace desde el área de conocimiento del medio natural, social y cultural, trabajando:

Conocimientos del propio cuerpo.

Conocimientos espacial y del entorno.

Coordinación.

Desarrollo manual.

6.2.- Intervención educativa.

La niña sobre la que centramos nuestro estudio presentaba una serie de dificultades en las distintas áreas de desarrollo que se concretaban en:

Área del lenguaje: Disartrias a la hora de estructurar el lenguaje, teniendo problemas en la articulación de fonemas, por lo cual existen muchas dificultades para entenderla, siendo prácticamente ilegible su comprensión por parte de los interlocutores. Así también tiene muchos problemas de comprensión auditiva.

Y en cuanto a la lectura, lee sílabas directas, pero en grupos de tres sílabas no llega a integrarlas.

Área social: Inhibición para hablar en grupo que se acentúa ante la presencia de desconocidos, y es especialmente tímida. Aunque muy respetuosa con las pautas de interacción. Presenta síntomas de inseguridad y de hecho en las tareas escolares, tiende a copiar lo que los compañeros hacen.

Área motora: Presenta problemas musculares y requiere de silla de ruedas para poder desplazarse.

Realiza la pinza digital y aunque con gran dificultad realiza tareas manuales simples.

No disocia movimientos de configuración de la lengua y mandíbula, ya que para subir la lengua sube toda la mandíbula.

Tiene bajo tono muscular en labios, bucinadores, maseteros y lengua.

Área Cognitiva: Coeficiente intelectual de 95. Presenta problemas de memoria tanto a corto como a largo plazo y de atención.

En general presenta un ligero retraso madurativo.

Del análisis de las diferentes áreas de desarrollo se desprende que:

-Requiere intervención en el área del lenguaje y se complementa con un sistema alternativo de comunicación.

-Se deben realizar actividades a través de las cuales pueda ir adquiriendo seguridad y le permita interactuar con sus compañeros.

-Además de la intervención sobre el área del lenguaje es importante la intervención del fisioterapeuta, no sólo para realizar ejercicios bucales, sino relacionados con todo el aparato respiratorio y muscular.

-Es necesario estimular la memoria, atención, concentración, así como la percepción.

Una vez estudiadas las necesidades educativas especiales, se ha elaborado una propuesta educativa adaptada, centrada en el área de conocimiento del medio natural, social y cultural, pero antes vamos a tener en cuenta una serie de consideraciones.

Y lo primero que tenemos en cuenta es el art. 18 de la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Estableciendo que en la educación básica obligatoria, la propuesta curricular de los centros y unidades de educación especial tomará como referente los objetivos, competencias básicas y contenidos del currículo establecidos para la enseñanza básica en todas sus áreas de conocimiento, adaptando el currículo oficial de las mismas a las necesidades educativas del alumnado pudiéndose reestructurarse en ámbitos de desarrollo que contengan las diferentes áreas de conocimiento o materias"

Por lo que hemos realizado una programación para el primer trimestre, tomando como referencia la del grupo clase, que se apoya en el libro de Conocimiento del medio natural, social y cultural, de la Editorial Anaya, de 1º de Educación Primaria, de la que difiere en cuanto a la metodología, tiempo de desarrollo y recursos materiales y personales.

A) - Elaboración de la programación.

UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD 1. EL CUERPO.

UNIDAD 2. LOS SENTIDOS.

<p><u>COMPETENCIAS BÁSICAS</u></p> <p>Aprender a comunicarse. Aprender a aprender: desarrollar la atención.</p>	<p><u>COMPETENCIAS BÁSICAS</u></p> <p>Aprender a comunicarse. Respetar a los demás.</p>
<p><u>OBJETIVOS</u></p> <p>Conocer y nombrar las principales partes del cuerpo y de la cara. Nombrar los cinco sentidos y asociarlos a sus órganos. Reconocer y nombrar las principales articulaciones.</p>	<p><u>OBJETIVOS</u></p> <p>Nombrar los cinco sentidos y asociarlos a sus órganos. Relacionar cada sentido con la función que tiene. Reconocer a través de los sentidos las cualidades del medio que nos rodea. Reconocer la importancia de los mismos para conocer el mundo que nos rodea.</p>
<p><u>CONTENIDOS</u></p> <p>Las partes del cuerpo y las partes de la cara. Las articulaciones.</p>	<p><u>CONTENIDOS</u></p> <p>Los sentidos. Funciones de los sentidos... Órganos de los sentidos. .</p>
<p><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u></p> <p>Nombra las principales partes del cuerpo y de la cara. Reconoce las principales articulaciones y</p>	<p><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u></p> <p>Reconoce las funciones de los cinco sentidos. Asocia cada sentido a su órgano. Discrimina olores, sabores, y algún</p>

<p>sus funciones.</p>	<p>sonido, imágenes y texturas usando sus sentidos.</p> <p>Valora la importancia que tienen los sentidos.</p>
<p><u>MÍNIMOS EXIGIBLES</u></p> <p>Identificar las partes de la cabeza, del tronco y de las extremidades.</p> <p>Localizar las distintas articulaciones.</p>	<p><u>MÍNIMOS EXIGIBLES</u></p> <p>Relacionar los órganos sensoriales con las sensaciones que perciben.</p>

UNIDAD 3. ALIMENTOS PARA CRECER

UNIDAD 4. LA VIVIENDA

<p><u>COMPETENCIAS BÁSICAS</u></p> <p>Aprender a comunicarse.</p> <p>Interpretar información.</p>	<p><u>COMPETENCIAS BÁSICAS</u></p> <p>Aprender a comunicarse.</p> <p>Conocimiento e interacción con el mundo físico: buscar información.</p>
<p><u>OBJETIVOS</u></p> <p>Conocer y nombrar los principales alimentos que constituyen nuestra dieta.</p> <p>Clasificar los alimentos según su origen.</p> <p>Conocer los alimentos que hay que tomar para que la alimentación sea equilibrada.</p> <p>Diferenciar los alimentos frescos de los elaborados.</p> <p>Asociar las comidas con diferentes momentos del día.</p>	<p><u>OBJETIVOS</u></p> <p>Identificar diferentes tipos de casas.</p> <p>Identificar las partes de una casa.</p> <p>Nombrar materiales con los que se construyen las casas.</p> <p>Identificar las dependencias de una casa.</p> <p>Identificar los elementos de una calle.</p>

<p><u>CONTENIDOS</u></p> <p>Variedad de alimentos. Origen de los alimentos. Elaboración de los alimentos. Conservación de los alimentos. La dieta equilibrada. Comidas diarias.</p>	<p><u>CONTENIDOS</u></p> <p>Tipos de casa. Elementos de una casa y materiales de construcción. Dependencias de una casa. Elementos de la calle y objetos de mobiliario urbano.</p>
<p><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u></p> <p>Nombra los alimentos estudiados. Diferencia el origen animal o vegetal de los alimentos. Acepta que hay que tener una dieta equilibrada. Asocia los alimentos con el momento del día en que se toman. Nombra alimentos frescos y alimentos elaborados. Reconoce la importancia de los alimentos.</p>	<p><u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u></p> <p>Establece diferencias entre viviendas. Nombra las distintas partes de una casa. Conoce el nombre y el uso de diferentes materiales de construcción. Conoce los nombres y las funciones de las distintas dependencias de la casa. Distingue elementos de una calle y nombra objetos del mobiliario urbano. Conoce el nombre de la calle donde vive y el número de su casa.</p>
<p><u>MÍNIMOS EXIGIBLES</u></p> <p>Identificar diferentes alimentos. Unir distintos alimentos con su origen. Asociar las comidas con los momentos del día.</p>	<p><u>MÍNIMOS EXIGIBLES</u></p> <p>Reconocer diferentes tipos de viviendas. Enumerar elementos, materiales y partes de una casa. Enumerar elementos de la calle.</p>

UNIDAD 5. LA FAMILIA.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Aprender a comunicarse.

Razonar y relacionarse.

OBJETIVOS

Identificar a los miembros de una familia y descubrir las relaciones de parentesco que se establecen entre ellos.

Conocer y respetar los distintos tipos de estructura familiar.

Reconocer la Navidad como fiesta tradicional.

CONTENIDOS

Personas que componen la familia.

Relaciones de parentesco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nombra a las personas que viven en la misma casa y las identifica como miembros de una familia.

Nombra a otros miembros de su familia con los que no convive habitualmente.

Reconoce los grados de parentesco más cercanos: padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Reconocer los miembros de una familia.

Identificar las relaciones de parentesco.

B) Aplicación práctica del área del conocimiento del medio natural, social y cultural, en alumnos con necesidades educativas especiales.

Uno de los aspectos básico de la intervención educativa, era el tiempo que la alumna iba a trabajar con cada profesional, y la distribución de horas a lo largo de la semana, por la que se concretó su horario. Y por otro lado se especificaron los materiales básicos que se iban a elaborar.

B.1) Temporalización.

La intervención educativa se estableció para aplicarse en el primer trimestre del curso 2013/2014, dedicando las siguientes horas semanales.

AULA DE REFERENCIA.	MAESTRO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPEUTICA	MAESTRO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE.
3 HORAS. (Lunes, miércoles y viernes)	5 HORAS	5 HORAS.

a) **Integración en el aula de referencia.** Los niños objeto de intervención educativa, se incorporan al grupo-clase de referencia con el resto de sus compañeros, utilizando el mismo libro de texto, de la Editorial Anaya, de 1º de Educación Primaria, y material adaptado mediante pictogramas. Previamente los contenidos han sido trabajados con las especialistas.

b) **Salidas con la profesional de audición y lenguaje.** Se les presta una atención individualizada, utilizando el mismo material que en su clase de referencia. Pero en este caso se ayudan de soportes técnicos, ya que “el sistema educativo se encuentra con la necesidad de formar a sus alumnos para el desarrollo futuro relacionado con las nuevas herramientas y los recursos que, progresivamente nos ofrece el mundo tecnológico” (Silva, 2003, p 241). En nuestro caso el uso de las nuevas tecnologías tienen una doble función que es la de servir de instrumento para conseguir los objetivos, pero también dotar a la alumna de autonomía para poder utilizarlas e investigar.

De hecho este soporte es básico ya que se utilizan diferentes aplicaciones informáticas para trabajar con la niña. Anteriormente, se le ha enseñado a utilizar el ordenador.

c) **Atención personalizada con el profesional de Pedagogía Terapéutica.**

Igualmente se le presta una atención individualizada, utilizando material adaptado a las características de la niña en la misma línea que el resto de profesionales.

B.2. Diseño y selección de materiales

Procedimiento de elaboración de materiales.

Antes de proceder a la explicación del desarrollo de la elaboración de los materiales, vamos a definir qué entendemos por sistema alternativo de comunicación, puesto que va a ser la base de los mismos. Para ello vamos a utilizar la definición dada por (Tamarit, 1989, p 25):

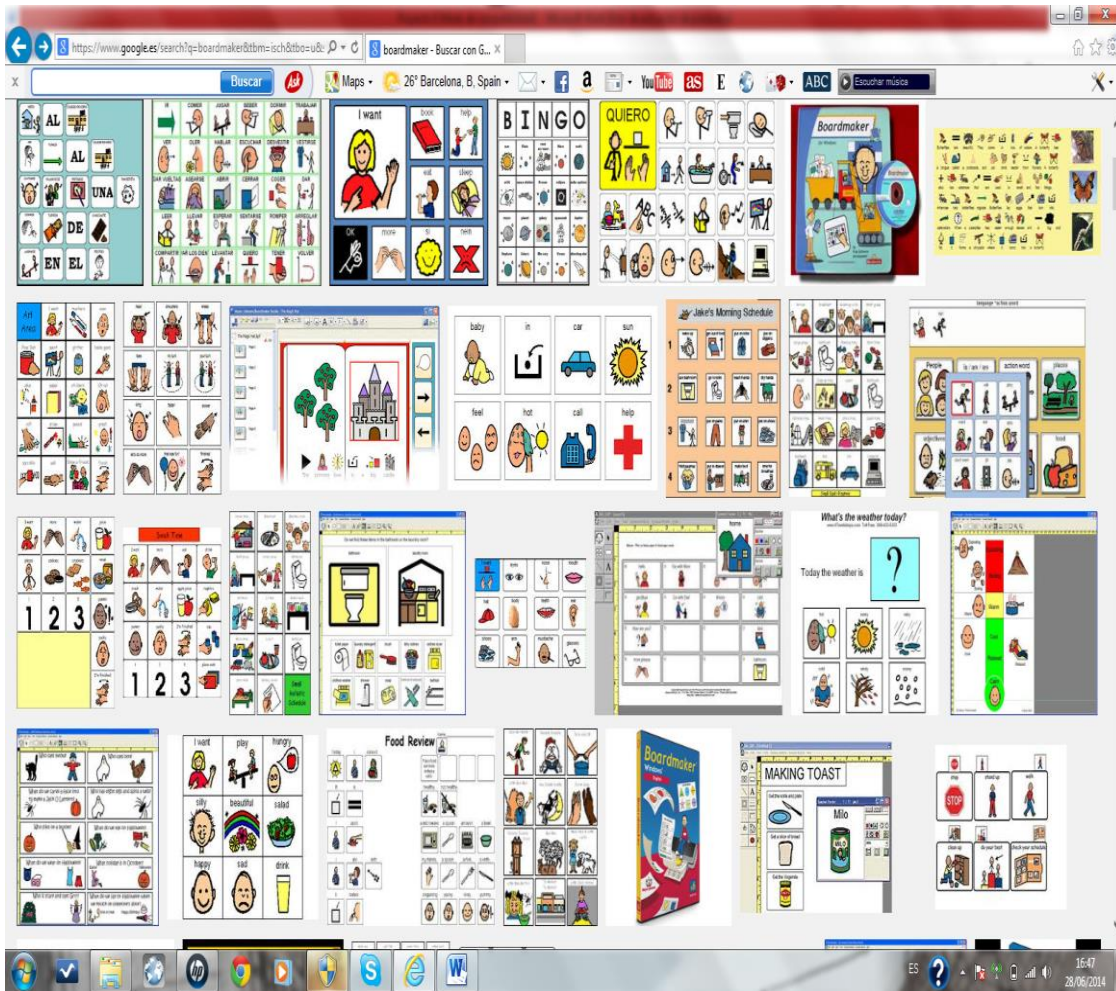
Los Sistemas Alternativos de Comunicación son instrumentos de intervención logopédica/educativa destinados a personas con alteraciones diversas de la comunicación y/o lenguaje, y cuyo objetivo de la enseñanza, mediante procedimientos específicos de instrucción, de un conjunto estructurado de códigos no vocales, necesitados o no de soporte físico, los cuales, mediante esos mismos u otros procedimientos específicos de instrucción, permiten funciones de representación y sirven para llevar a cabo actos de comunicación (funcional, espontánea y generalizable), por sí solos, o en su conjunción con códigos vocales, o como apoyo parcial a los mismos, o en conjunción con otros códigos no-vocales.

Y dentro de estos sistemas de comunicación alternativa, destacamos el SPC, referente básico en la elaboración de los temas adaptados a las necesidades de María. El SPC, es un conjunto de símbolos pictográficos para la Comunicación, que se componen generalmente de dibujos muy simples, y representativos acompañados siempre de la palabra escrita, excepto en aquellos que por su contenido abstracto sólo contienen la palabra impresa.

Así pues una vez establecida la programación a desarrollar con la alumna, se procede a elaborar el material específico e individualizado. Para ello, como hemos dicho anteriormente, se utilizó como soporte básico el sistema alternativo de comunicación SPC, utilizando en algunos casos los símbolos originales de este sistema, y en otros se han adaptado al contexto correspondiente.

Para ello se han utilizado los siguientes recursos:

- PROGRAMA BOARDMARKER.



- PROGRAMA ARASAAC. <http://catedu.es/arasaac/>.



- Material aportado por el Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Ceapat) tiene como misión contribuir a hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad y personas mayores, a través de la accesibilidad integral, los productos y tecnologías de apoyo y el diseño pensado para todas las personas. <http://www.ceapat.es/InterPresent2/groups/imsero/documents/binario/comunicacionautentativayalterna.pdf>

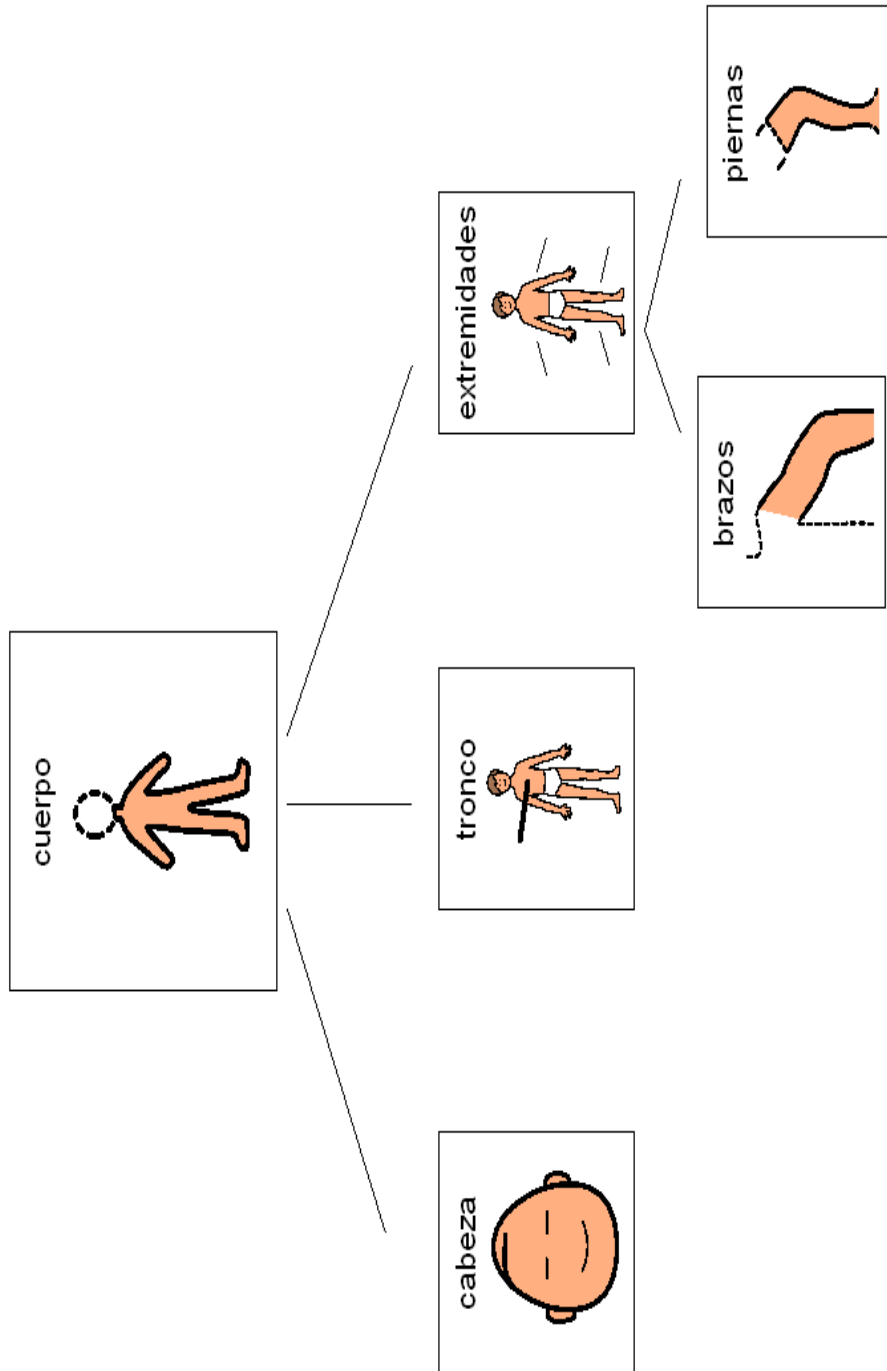
Otros materiales de apoyo para la intervención han sido:

- PROGRAMAS PIPO.
- CUENTOS INFANTILES.
- -LIBRO DE TEXTO. *Tengo todo*. Primaria Primer ciclo. Anaya Educación. 2012.
- Se elabora un mapa conceptual por cada unidad didáctica, ajustada a los contenidos correspondientes.
 - Por un lado la tutora y la profesional de audición y lenguaje, utilizan como soportes el programa boardmarder, arasaac, material aportado por el Ceapat- y el libro de texto de referencia.
 - Por otro lado en la misma línea trabaja la profesora de pedagogía terapéutica, en el que los pictogramas clásicos del SPC serán básicos para la elaboración de los mapas conceptuales.

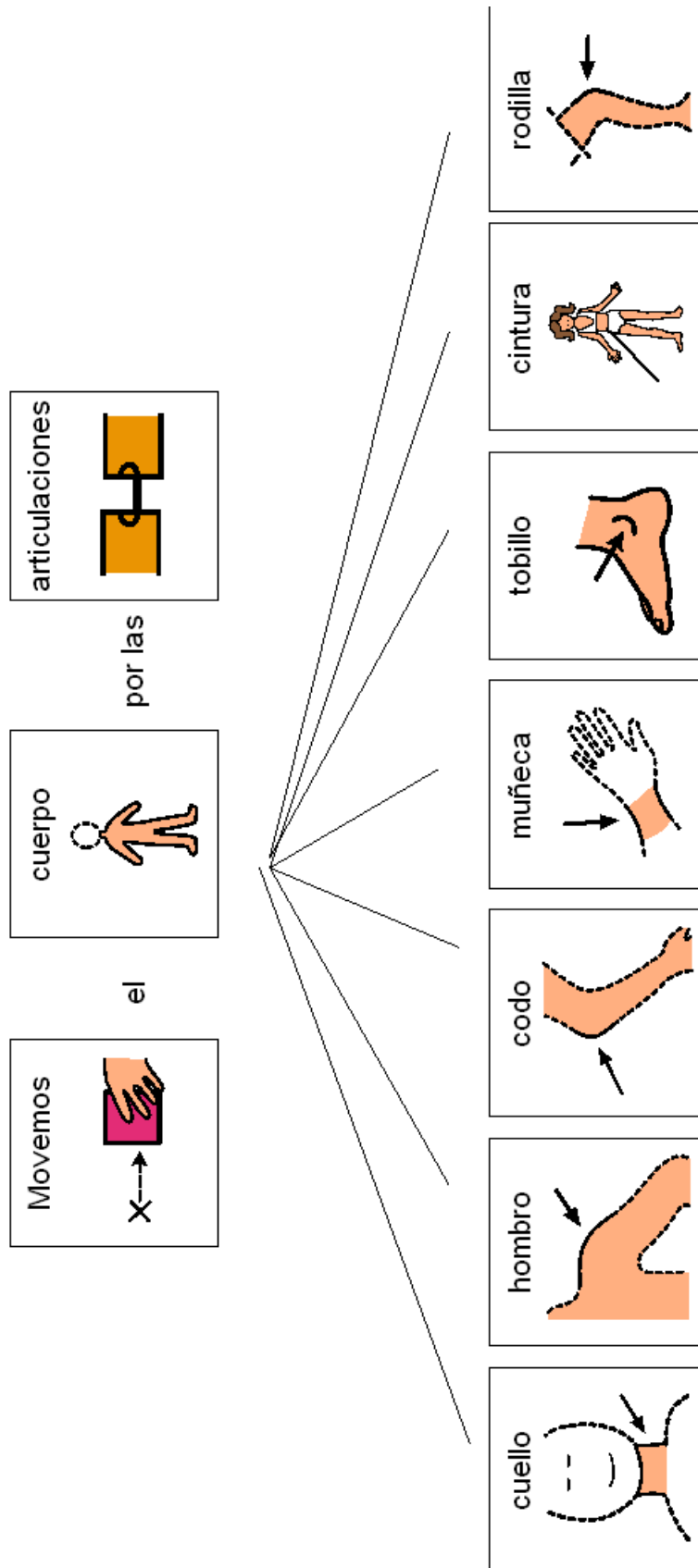
Como a continuación podemos comprobar:

UNIDAD1: NUESTRO CUERPO

LAS PRINCIPALES PARTES DEL CUERPO SON:

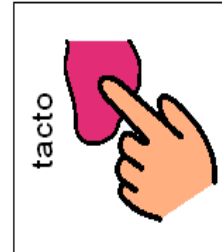
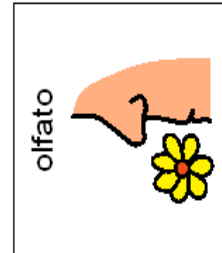
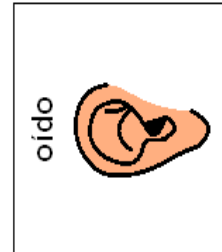
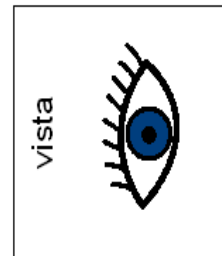
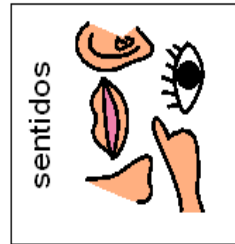


UNIDAD 1: NUESTRO CUERPO

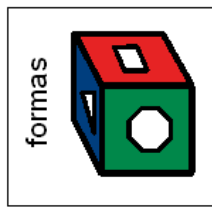


UNIDAD 2: CONOCEMOS LO QUE NOS RODEA

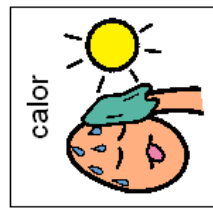
5
5



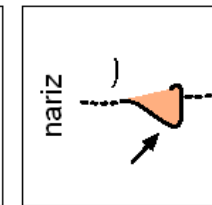
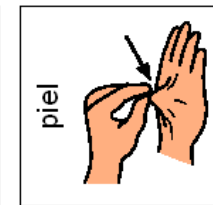
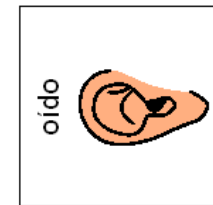
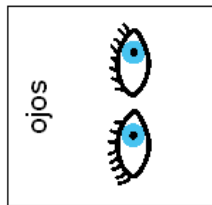
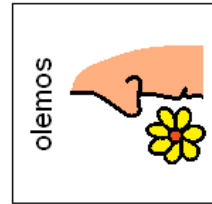
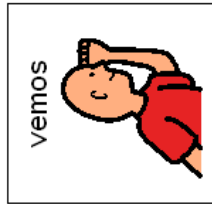
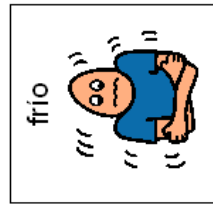
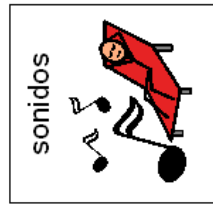
UNIDAD 2: CONOCEMOS LO QUE NOS RODEA



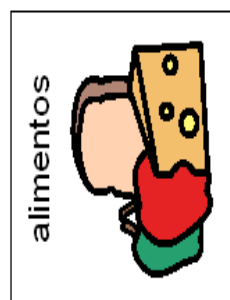
y



y

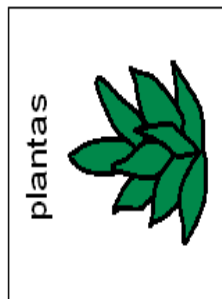
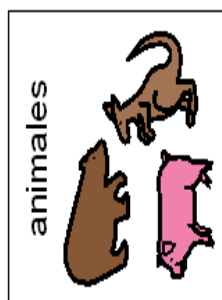


UNIDAD 3: ALIMENTOS PARA CRECER

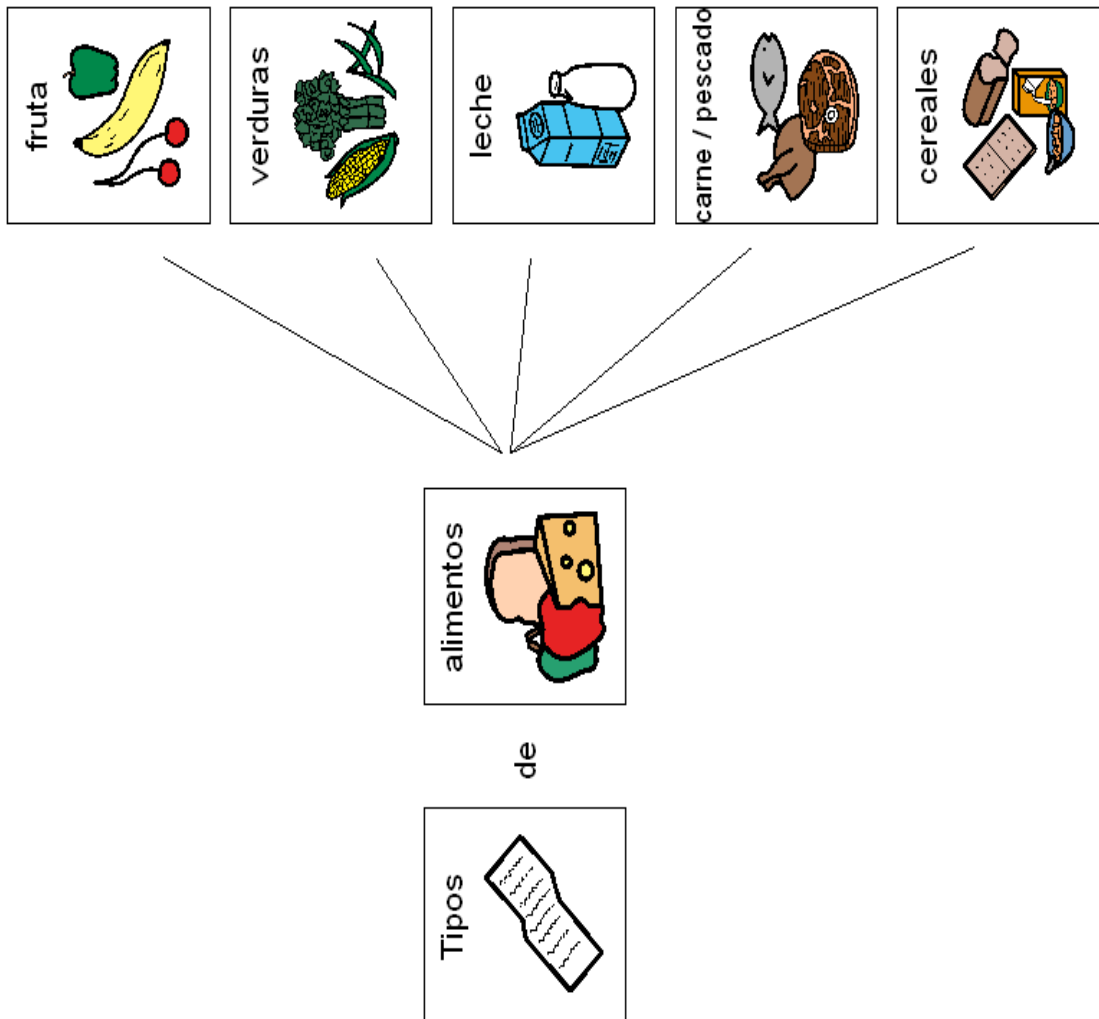


Los

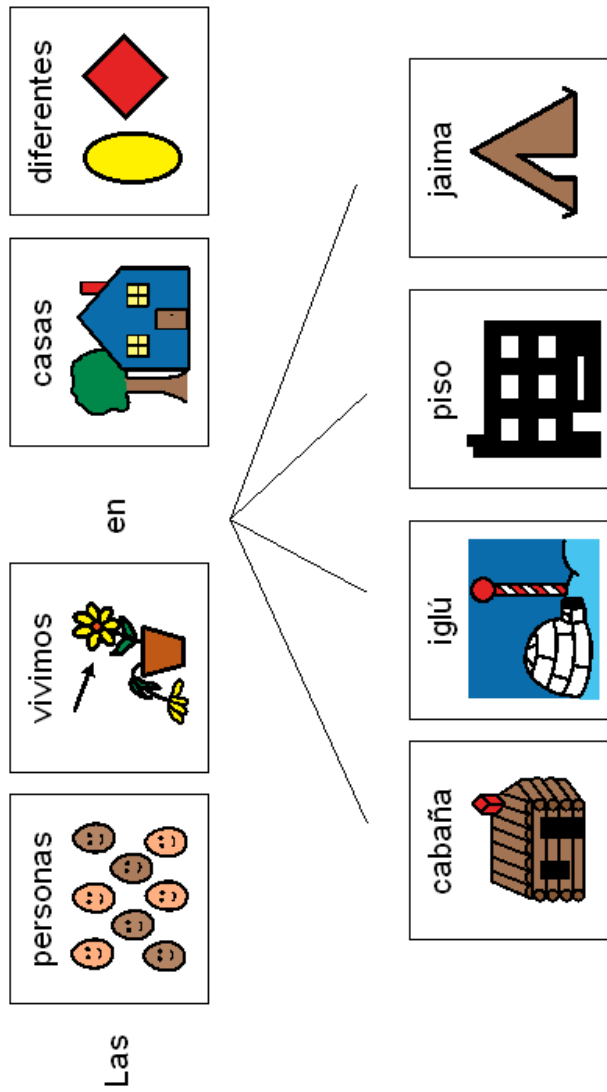
se obtienen de



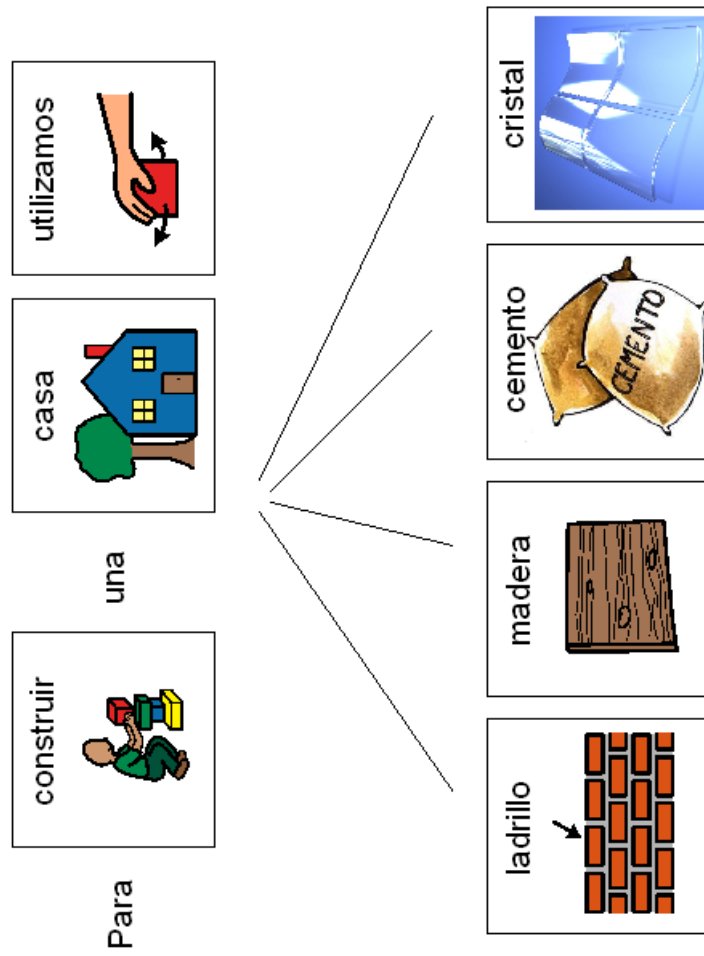
UNIDAD 3: ALIMENTOS PARA CRECER



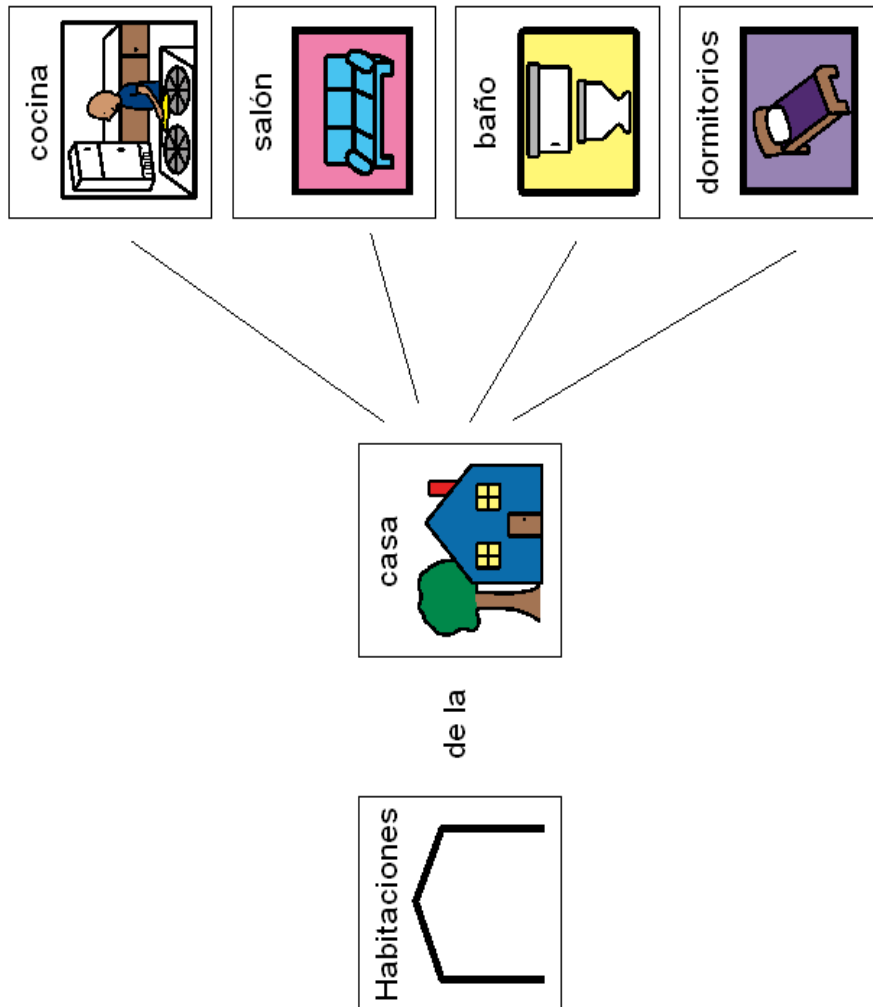
UNIDAD 4: ¿COMO ES TU CASA?



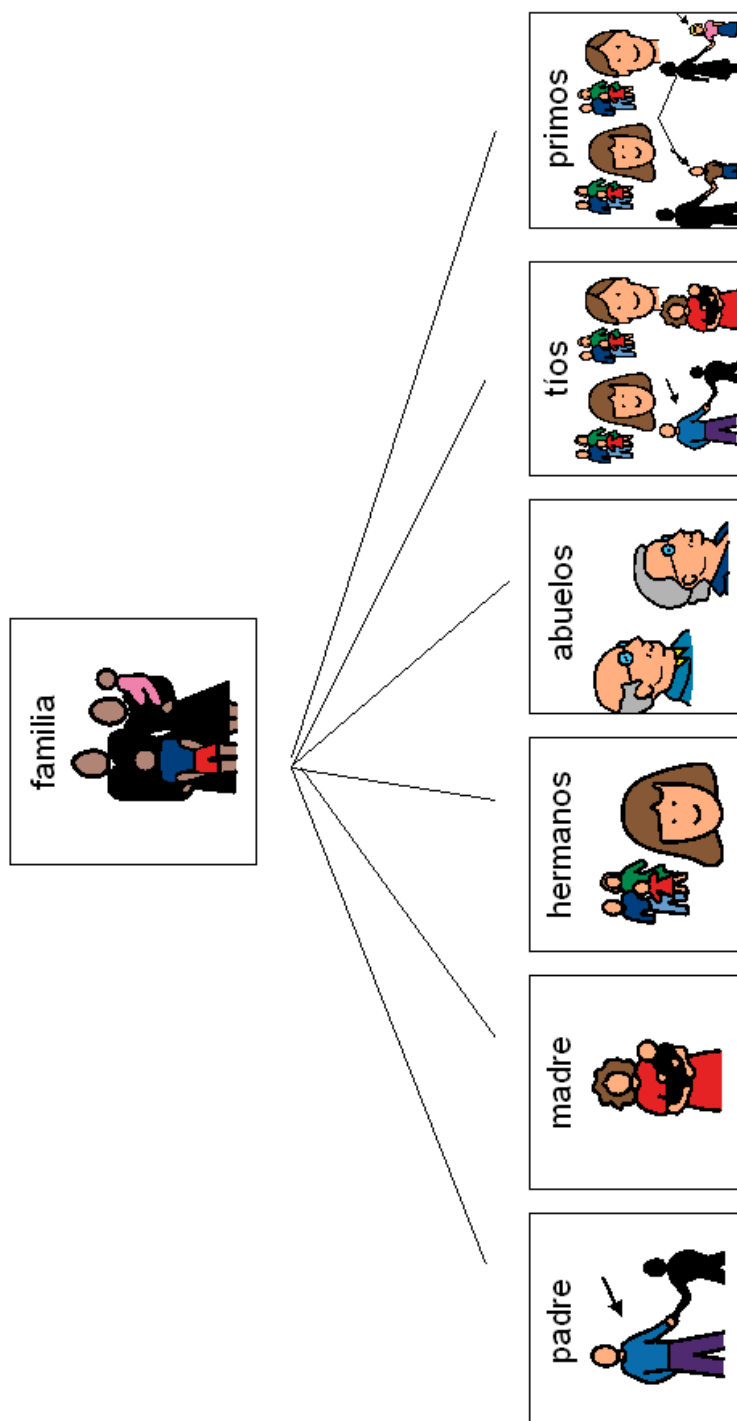
UNIDAD 4: ¿CÓMO ES TU CASA?



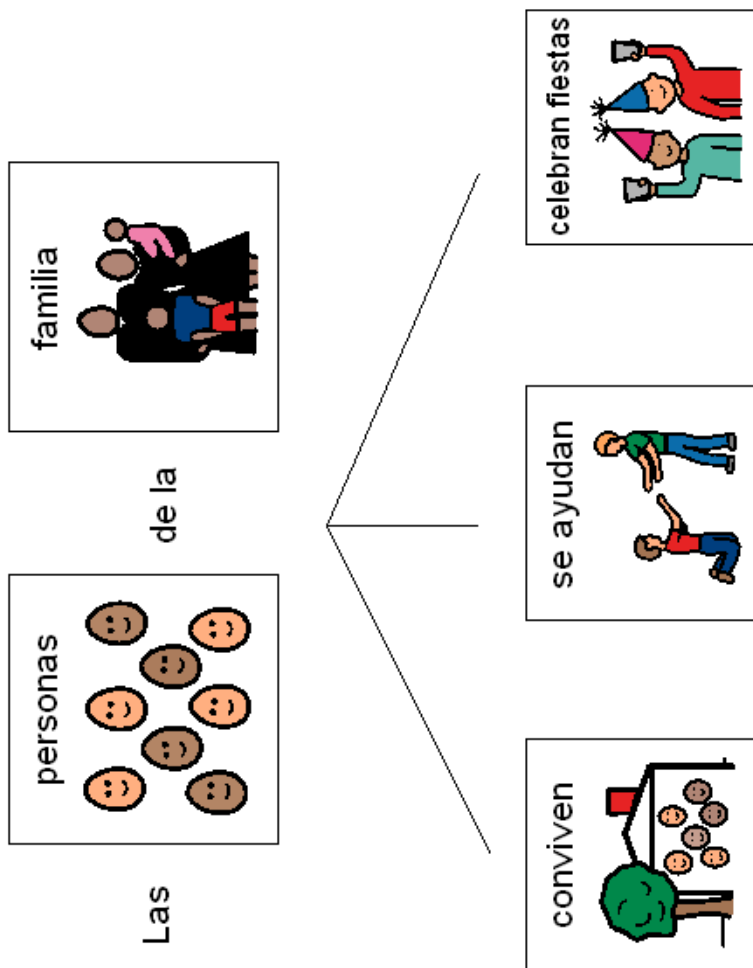
UNIDAD 4: ¿CÓMO ES TU CASA?



UD.5: VIVIMOS EN FAMILIA



UD.5: VIVIMOS EN FAMILIA



7.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Las unidades didácticas fueron previstas para ser trabajadas entre 2 y 3 semanas aproximadamente, dejando la tercera semana para llevar a cabo la evaluación, en la que:

a. Se comprobó el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en cada unidad didáctica.

b. Se utilizó una metodología participativa en la que la alumna ha sido la protagonista de su propia evaluación, en la que se ha tenido en cuenta, las pruebas de la profesora de audición y lenguaje, la profesora de pedagogía terapéutica y con su profesora-tutora de referencia.

1.- Así con la profesora de audición y lenguaje y tomando como referencia el mapa conceptual correspondiente de la unidad didáctica que se está trabajando, como por ejemplo las partes del cuerpo, se le pidió a la alumna buscar en el ordenador los iconos que correspondían a las instrucciones que se le iban dando. Ejemplo, busca la nariz. Importante apuntar que la niña sabe utilizar el ordenador y la aplicación informática con la que se trabaja.

2.- Con la profesora de Pedagogía Terapéutica, se le proporcionó material diverso a la alumna, como panfletos de publicidad, soportes gráficos de la colección recreo, ediciones SALDAÑAS, S.A, Iniciación a la lectura I. Nuevo parque de papel. De SM., Mi primer diccionario de pegatinas, TODOLIBRO, y otros cuentos varios con adhesivos. Se le planteó el tema con el mapa conceptual de referencia y debía buscar los iconos correspondientes para elaborar una ficha.

3.- Con la profesora tutora, se han aplicado fichas adaptadas a los contenidos para que la alumna las completara. Para ello el soporte digital que presenta la misma editorial Anaya, ha sido un recurso muy valioso para adaptar las fichas de evaluación. (Se adjunta un ejemplo)

8.- RESULTADOS:

Existen diferentes tipos de evaluación y de entre ellos hemos elegido la evaluación criterial por ser la que más se ajusta a la tipología de este tipo de alumnado. Entendiendo por tal “la evaluación que propone la fijación de unos criterios externos,

bien formulados, concretos, claros..., para proceder a evaluar un aprendizaje tomando como punto de partida de referencia el criterio marcado y/o las fases en que éste se haya podido desglosar” (CASANOVA, A 1995, p 71).

Y despreciando la evaluación de tipo normativo, porque establece criterios comparativos con respecto al grupo clase, y sería un error recurrir a este tipo de evaluación, porque nos tenemos que centrar en los avances de los sujetos objeto de evaluación, partiendo de una evaluación inicial, que será el punto de partida y el referente para comprobar los resultados que se van obteniendo.

Así en esta línea los resultados obtenidos por esta alumna al término de cada unidad didáctica, han sido positivos, aunque en algunos momentos ha necesitado ayuda. Ha llegado a alcanzar la calificación de 5, dentro de la adaptación curricular establecida, dando respuesta a los criterios de evaluación indicados en la programación adaptada anteriormente descrita.

9.- CONCLUSIONES E IMPLICACIONES.

La elaboración y aplicación de la programación didáctica del área curricular de conocimiento del medio adaptada a las necesidades educativas de la alumna, ha implicado que previamente se tuviera que hacer un estudio de la patología y las consecuencias que esta tenía sobre el aprendizajes escolares correspondientes, para ello, no solo nos hemos limitado a estudiar el informe psicopedagógico elaborado por la orientadora, sino que también hemos preguntado a expertos en la materia para familiarizarnos con la enfermedad y sus implicaciones y sobre todo porque queríamos saber, qué capacidades tenía la niña y cuáles podía desarrollar y hasta qué punto sus limitaciones le iban a impedir alcanzar los elementos de nuestra intervención. Y concluimos que se podían trabajar muchos aspectos que iban a contribuir a un mejor desarrollo de la niña y que le iba a permitir acercarse a la realidad que le rodeaba, lo que teníamos que hacer es aplicar la metodología adecuada.

Posteriormente, analizamos la normativa en la que nos podíamos basar, centrándonos en la adaptación de los objetivos, que se expresan en términos de capacidades, en los contenidos y en los criterios de evaluación, comparando el currículo ordinario, con las posibilidades que tenía la alumna para adquirirlos.

Destacamos que la cooperación y colaboración de los distintos profesionales, han sido los principios básicos para el desarrollo del mismo, pero no sólo para su elaboración sino también

para su puesta en práctica, ha implicado el tener varias reuniones en las que se han ido tomando decisiones, no siempre compartidas pero siempre consensuadas, teniendo siempre presente que primaba el interés de la niña. Haciendo posible que constantemente reflexionáramos sobre nuestra actuación, realizándonos autocríticas constructivas, que han permitido que la actuación se enriqueciera constantemente. En la elaboración de los materiales, se ha dado cierta autonomía para que dentro de la línea de trabajo establecida, cada profesional pudiera aplicar sus propias estrategias en función de la evolución de la niña. La aplicación de estos ha sido básico para que la alumna fuera avanzando, aunque lenta muy positivamente.

Se deja abierta la posibilidad de trabajar todas las unidades didácticas de todo el curso de Primero de Educación Primaria, pudiéndose aplicar a un colectivo mayor de alumnos con necesidades educativas especiales.

LISTA DE REFERENCIAS.

- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo AAIDD.(2011) *Discapacidad intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo.* (12ª ed.). Madrid: Psicología Alianza Editorial.
- Casanova. Mª Antonia. (1995). *Manual de evaluación educativa.* Madrid: Editorial La Muralla. S.A.
- Cristófol A. Trepal, Comes, P. (2004) *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales.* (1ª ed.). Barcelona: Editorial Grao.
- Garcia Tórres y Arránz Martín (2011). *Didáctica de la Educación Infantil.* Madrid: Ediciones Paraninfo, S.A.
- Gedisa Editorial. (2004) *Tuercas y Tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales.* Barcelona: Autor
- González, E. (2006) *Psicología del ciclo vital.* (3ª ed.) Madrid: Editorial CCS.
- González, MªÁ. y Sáenz,Mª J. (2012) *Tengo todo.* Primaria Primer ciclo. Madrid: Anaya Educación. .
- Helen L. Hopkins Helen L. y Smith Helen D. (1998). *Terapia ocupaciona.* (8ª ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Hueso López, J. L. (2008). *Diseño de medios y recursos didácticos.* La Guardia de Jaén: Formación continuada Logoss S.L.
- Liceras Ruiz. Ángel. (2008). *Tratamiento de las dificultades de aprendizaje en Ciencias Sociales.* Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Mackay, G., Anderson, C. (2002) . *Enseñando a niños con dificultades pragmáticas de comunicación.* Madrid: Entha Ediciones.
- Mayer Johson Roxannn. (1996). *Símbolos pictográficos para la comunicación vocal.* Madrid: M.A. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Educación Básica. Subdirección General de Educación Especial.

- Netter, F.H.. (1992). *Sistema Muscoesquelético. Trastornos del desarrollo, tumores, enfermedades reumáticas y reemplazamiento articular*. Colección Ciba de ilustraciones médicas, Tomo VIII. Salvat. Barcelona: Ediciones.
- Pons Dolors Roquet-jalmar. E. (2003) *-Desarrollo Cognitivo y motor*. Barcelona: Editorial Altamar
- Revilla. A y Domínguez M.C. (2009) *Didáctica. Formación básica para profesionales de la educación*. Madrid: Editorial Universitas. S.A.
- Sánchez Palomino, A y Tórres González, JA. (1997). Una perspectiva curricular, organizativa y profesional. Madrid: Ediciones Pirámide, S.A.
- Silva, S. (2004). *Medios didácticos multimedia para el aula. Guía práctica para docentes*. Vigo: Ideas Propias Editorial, S.L.
- Sotillo, M. Tamarit, Martín, Alonso, y Valmaseda. (2003) *Sistemas Alternativos de Comunicación*. (3ª Ed.). Colección Estructuras Procesos.

Recursos electrónicos.

<http://www.ceapat.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/comunicacinaumentativayalterna.pdf>

<http://catedu.es/arasaac/>

<http://www.eduacayl.es>

www.tsrhc.org (Pediatric Orthopedic Specialists – Texas Scottish Rite Hospital for Children)

Normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa
- Decreto 40/2007 por el que se establece el currículo de Educación Primaria de Castilla y León.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

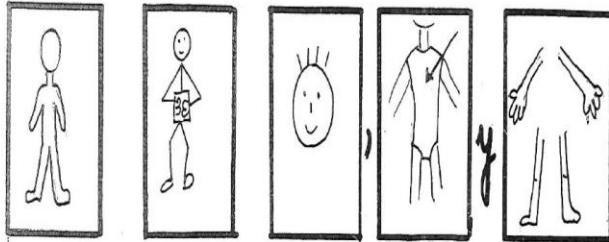
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

ANEXO I: MATERIALES ELABORADOS POR LA PT

EL CUERPO

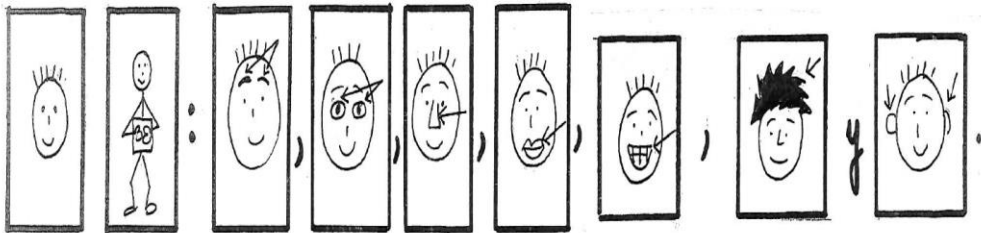


★ El



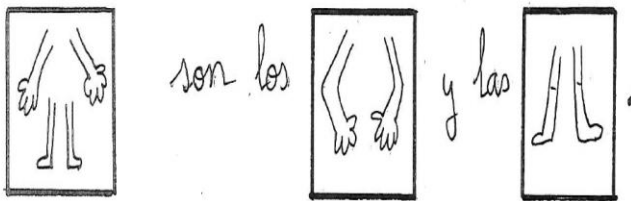
El cuerpo tiene cabeza, tronco y extremidades.

★ La

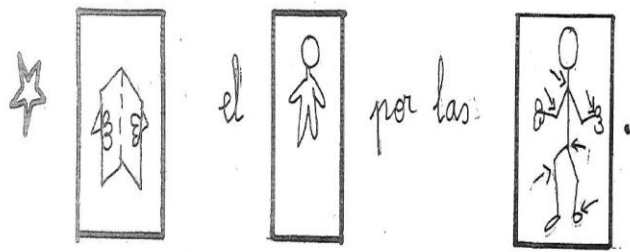


La cabeza tiene: cejas, ojos, nariz, boca, dientes, pelo y orejas.

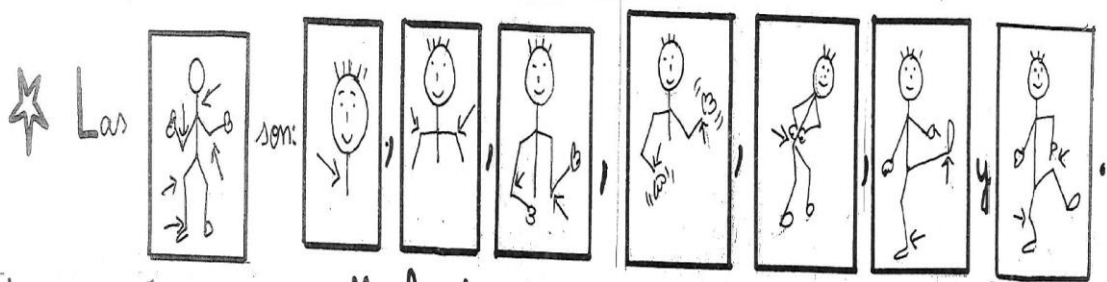
★ Las



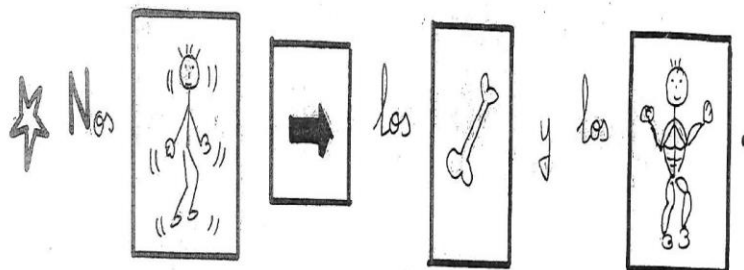
Las extremidades son los brazos y las piernas.



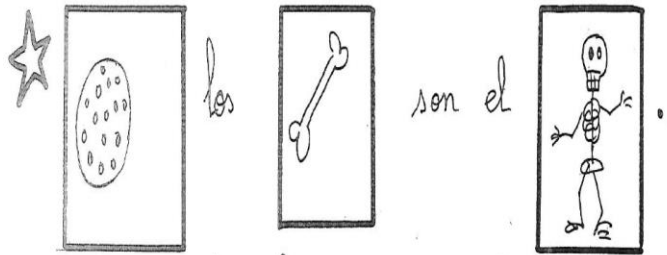
Doblamos el cuerpo por las articulaciones.



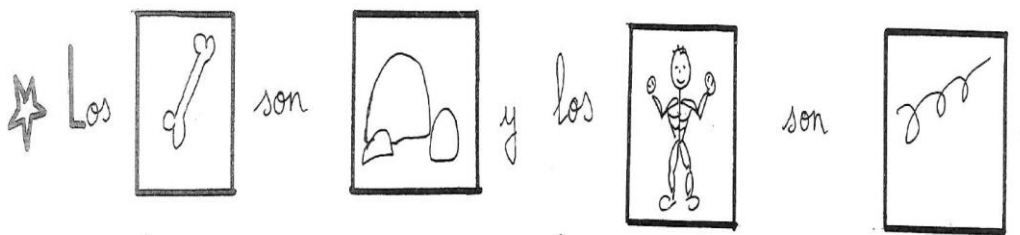
Las articulaciones son cuello, hombros, codos, muñecas, cadera, tobillos y rodillas.



Nos movemos por los huesos y los músculos.

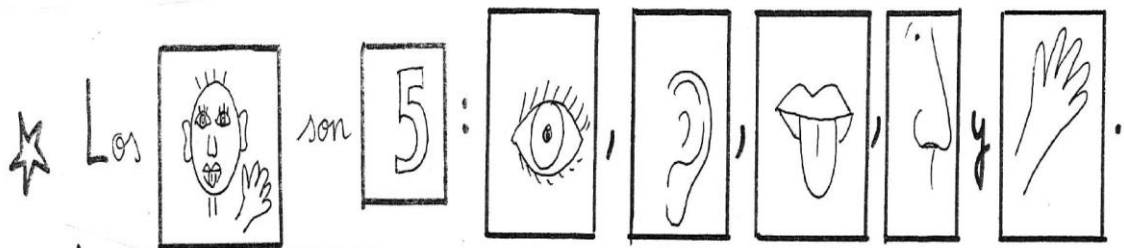


Todos los huesos son el esqueleto.

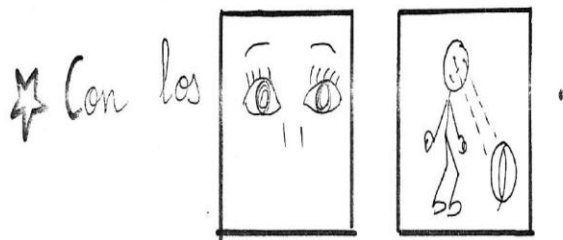


Los huesos son duros y los músculos son elásticos.

LOS SENTIDOS



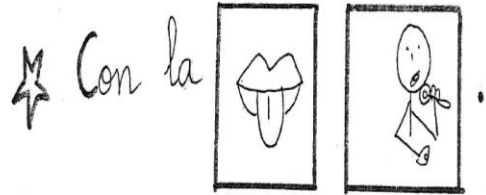
Los sentidos son cinco: vista, oído, gusto, olfato y tacto.



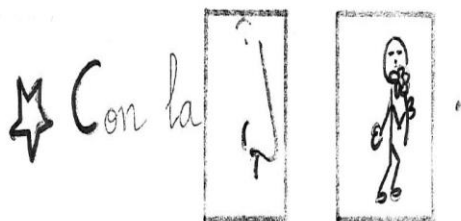
Con los ojos vemos.



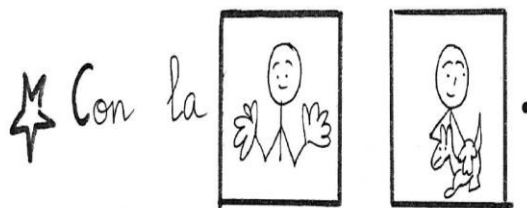
Con las orejas oímos.



Con la lengua saboreamos.

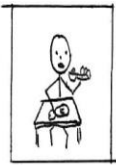



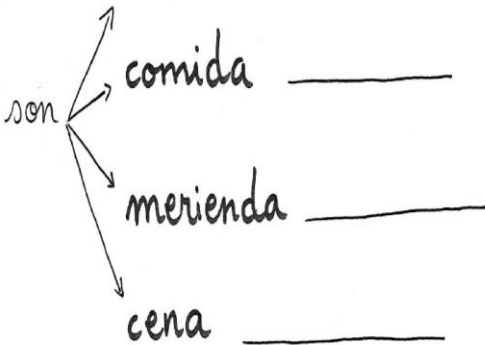
Con la nariz olemos.

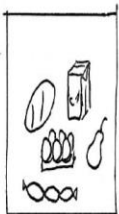




Con la piel tocamos.

LOS ALIMENTOS

★ Las  del  son: desayuno _____


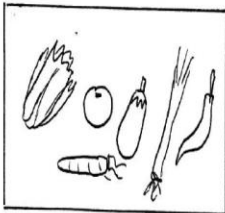
Las comidas del día son 
comida _____
merienda _____
cena _____

★ Los  que  son .

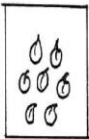
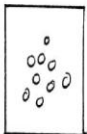
Los alimentos que comemos son diferentes

★ Los  de **origen vegetal**  de los .

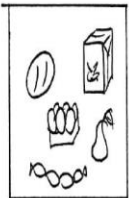
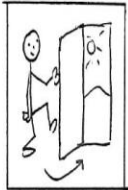
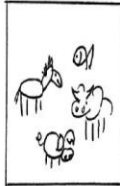
Los _____ de _____ de las plantas.



☀ Las ,  son de **origen vegetal**.

Las frutas, verduras y hortalizas son de _____

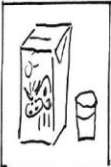
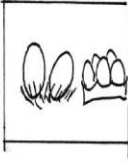
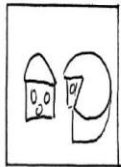
☀ Los  y las  son de **origen vegetal**.

Los garbanzos y las lentejas son de _____

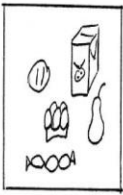
★ Los  de origen animal  de los 

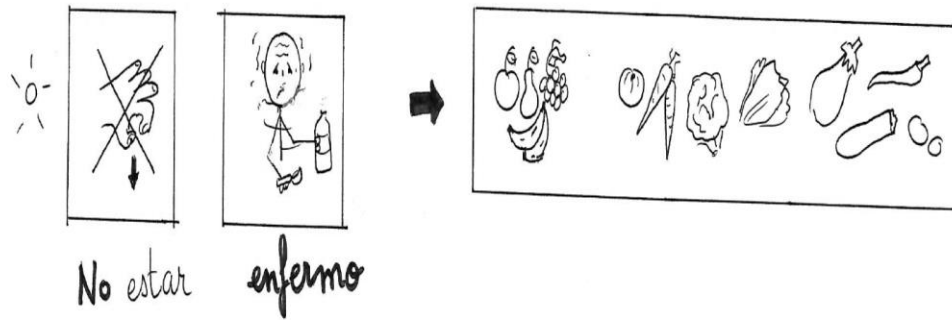
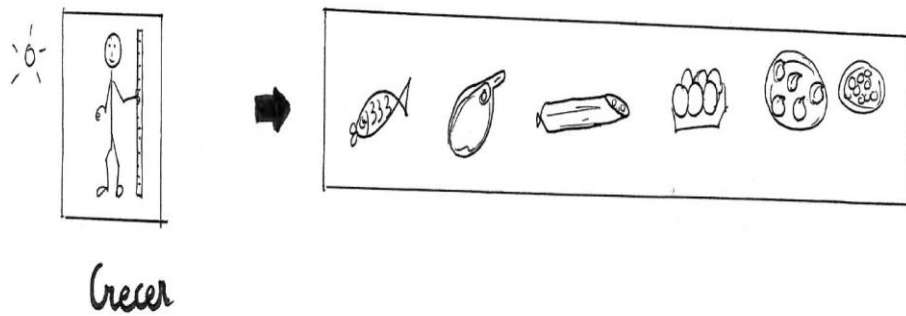
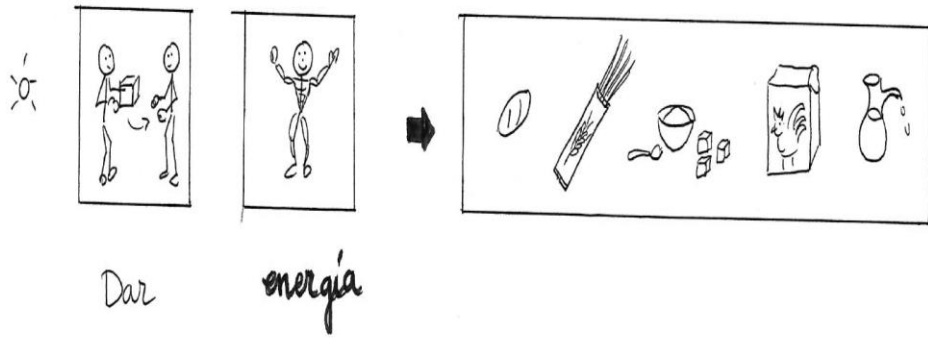
☀ El  y la  son de origen animal.

El pescado y la carne son de _____

☀ La  , los  , el  son de origen animal.

La leche, los huevos, el queso son de _____

★ Los  sirven para:



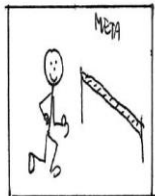


Los alimentos entran en la **boca**.



por el **esófago**.

Van por el _____



al **estómago**.

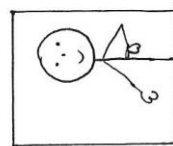
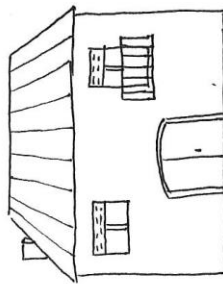
Llegan al _____



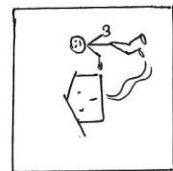
¿CÓMO ES TU CASA?

- Colorea lo que se parece más a mi casa.

una casa.

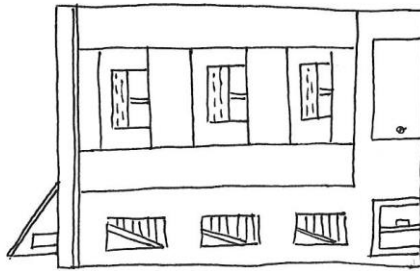


Yo



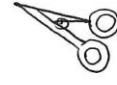
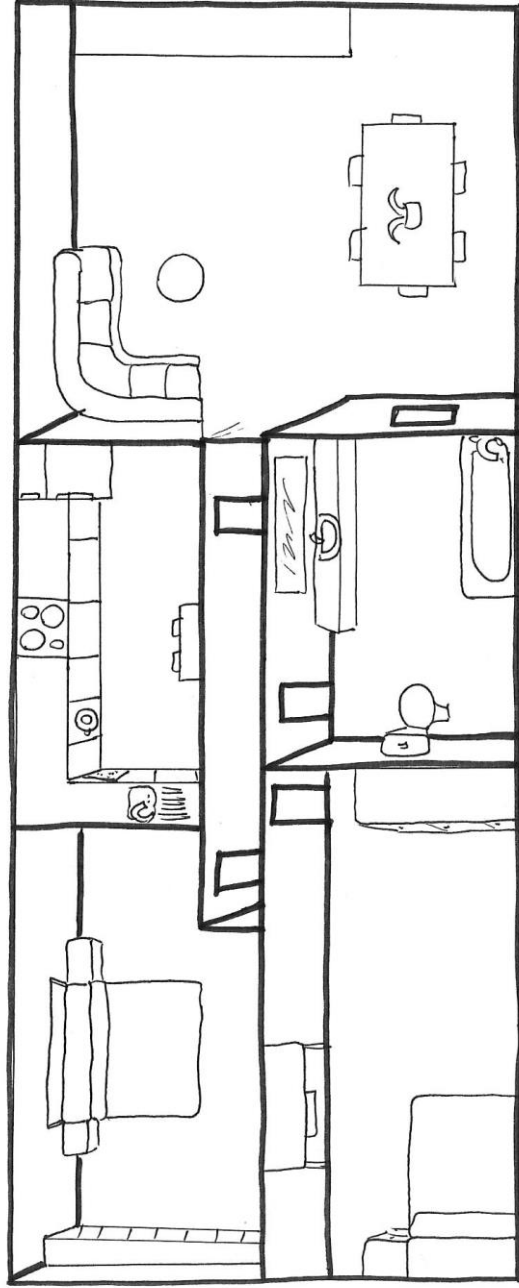
vivo

un piso.



en

Las casas por dentro:

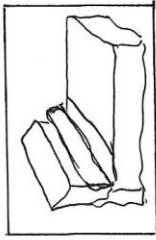


dormitorio	cocina	dormitorio	salón	baño
------------	--------	------------	-------	------

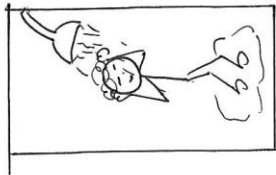
- Recorta las palabras y colócalas en la habitación correspondiente.
- Colorea.



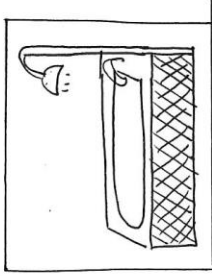
en la



de mi dormitorio.



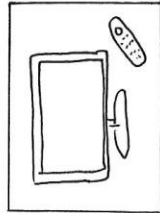
en la



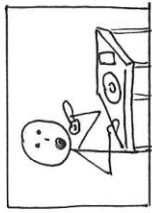
del baño.



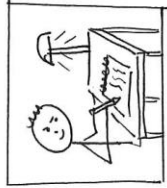
la



en el salón.



en



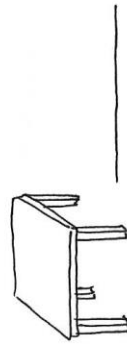
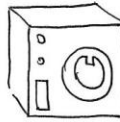
en

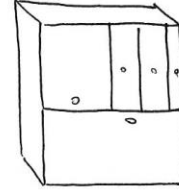


• Pon el nombre o las letras que faltan.



l-u-d-r-

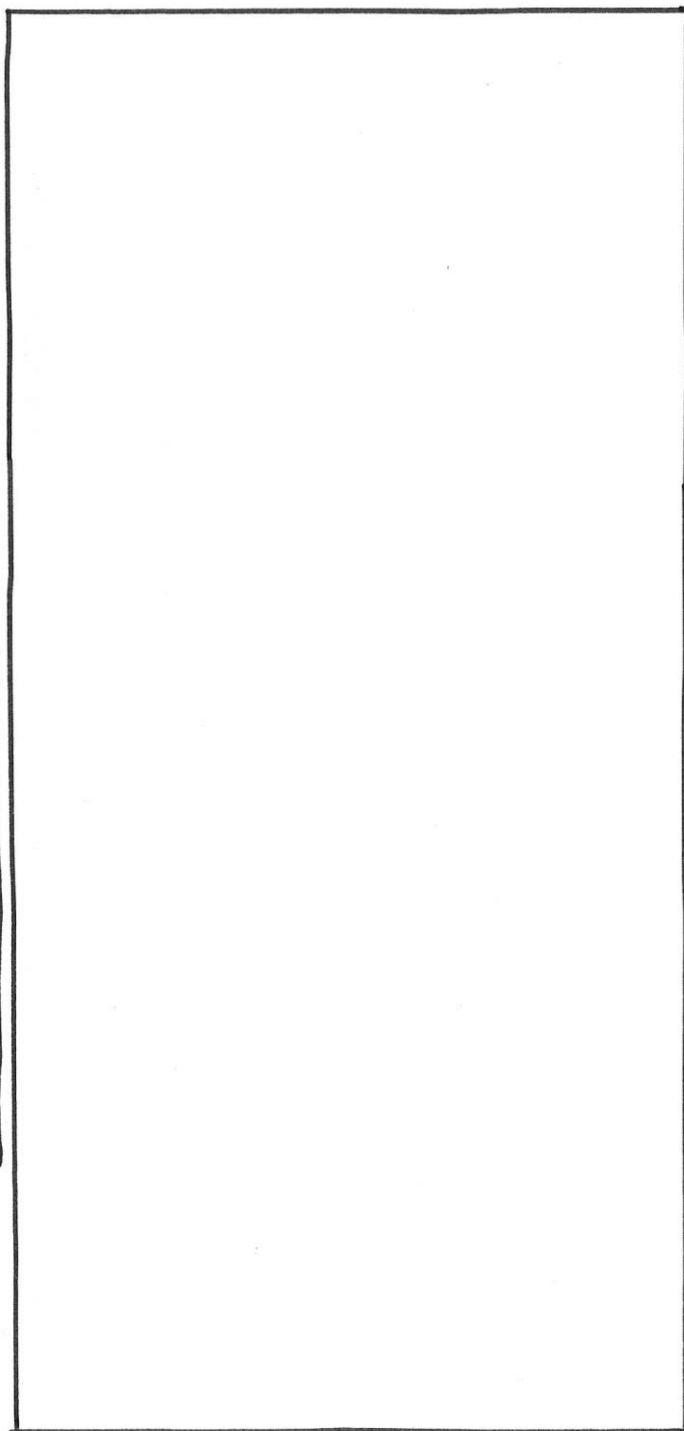
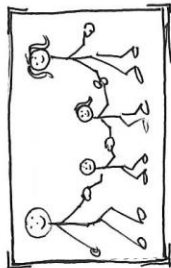




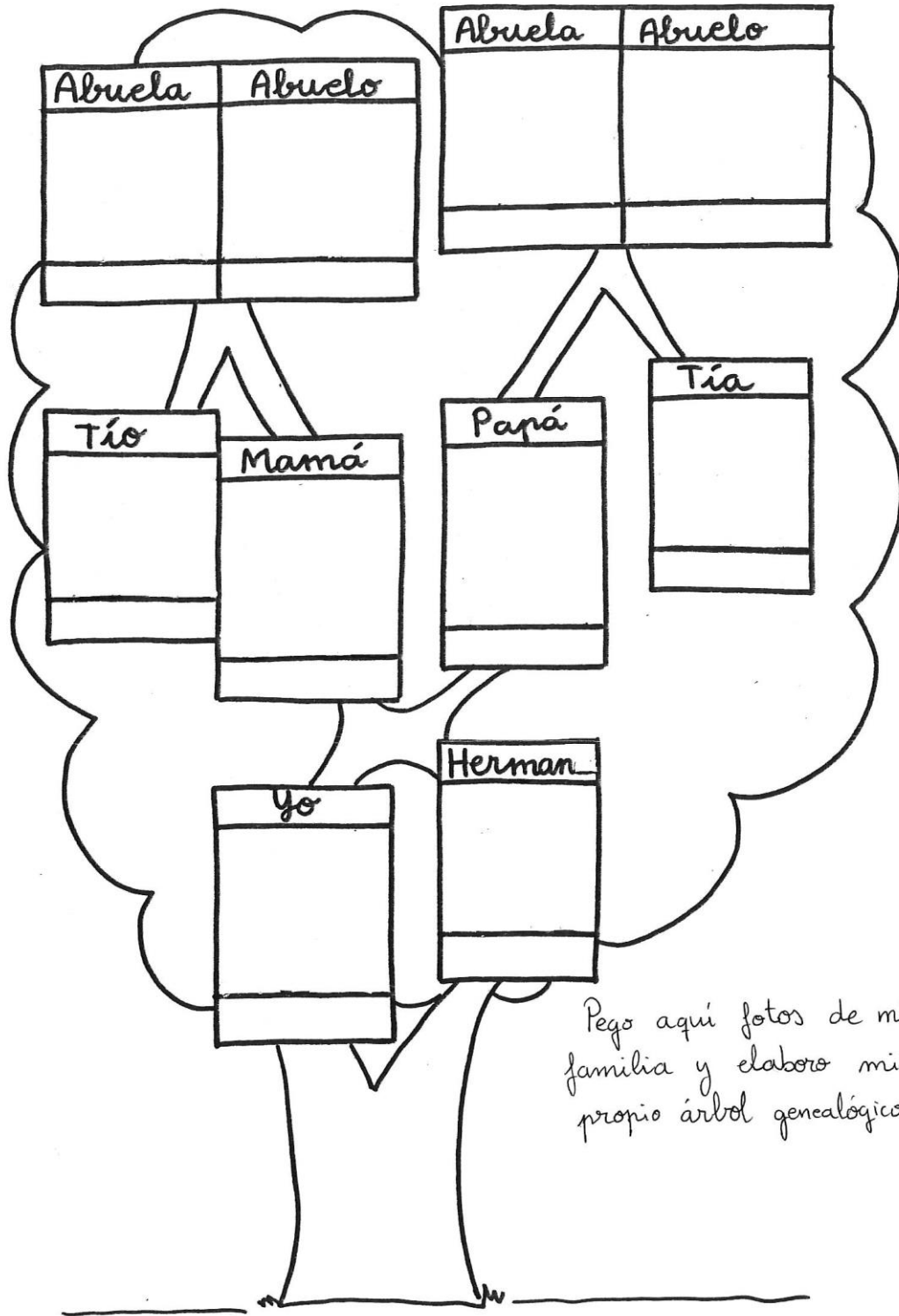
✎ Dibuja otras cosas que hay en estas habitaciones.

dormitorio	salón
baño	cocina

LA FAMILIA



Aquí dibujo a mi familia.



Nombres y apellidos:

✧ Mi papá se llama _____

✧ Mi mamá se llama _____

✧ Yo me llamo _____

✧ Tengo hermanos.

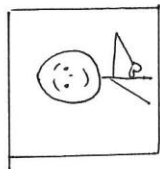
✧ Mi hermano se llama _____

✧ Mis abuelos son _____

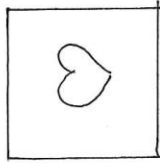
✧ Yo soy _____ de mis abuelos.

✧ Yo soy _____ de mis padres.

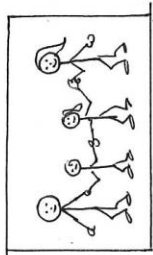
LA VIDA EN FAMILIA



Yo

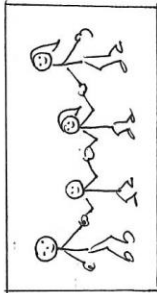


a mi



quiero

a mi

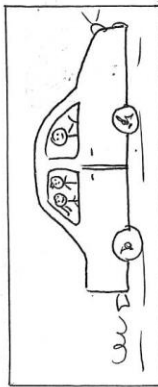


Con

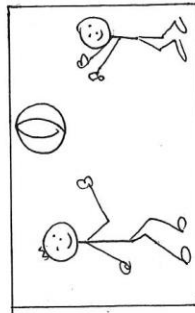
mi

Con

mi



Viajo



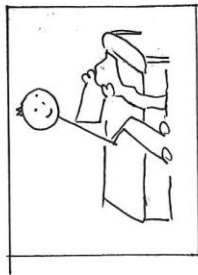
juego



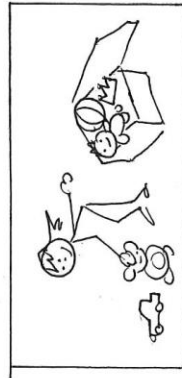
veo la

y muchas cosas más.

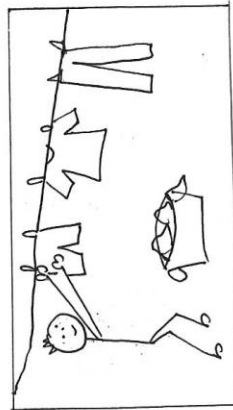
EN CASA COLABORO:



Hago _____



Recajo los j-ju-t--



Tiendo la _____

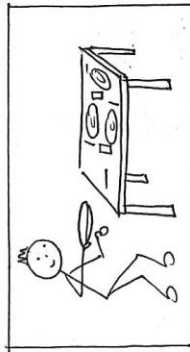
→ y muchas cosas más.

ropa

mesa

cama

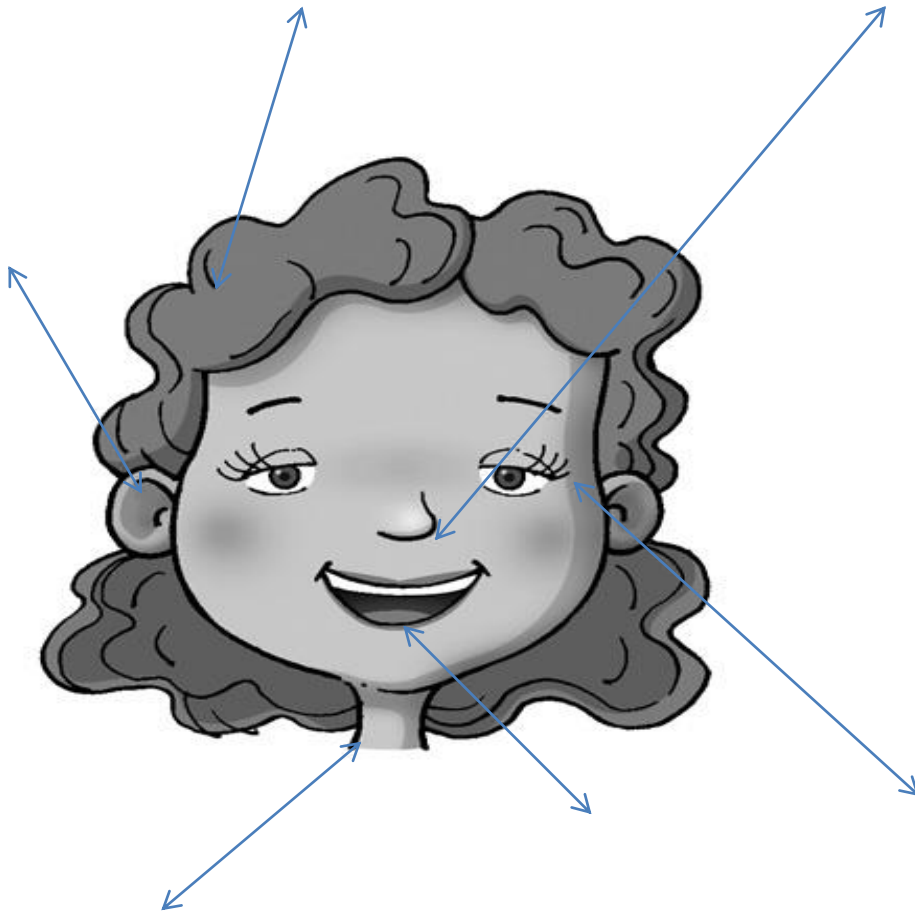
juguetes



Pongo la _____

ANEXO II: EJEMPLO DE FICHA DE EVALUACIÓN






ESCRIBE Y NOMBRA LAS PARTES DE LA CARA.



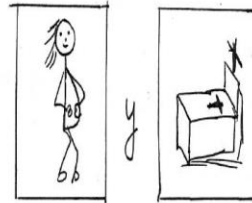
DIBUJA LAS PARTES DEL CUERPO QUE FALTAN

**ANEXO III: MATERIAL PARA PODER SEGUIR
TRABAJANDO EN LA MISMA LÍNEA DESPUÉS DE
NUESTRA INTERVENCIÓN**




Los Animales ①

★ Los  son **seres vivos** →  ,  ,  ,  ,
nacem, crecen, respiran, comen,

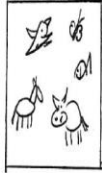
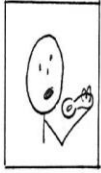
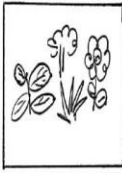
Los _____ son _____





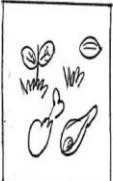
tienen hijos y mueren.

★ Si los    son **carnívoros**.


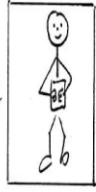


_____ comen carne son _____.

★ Si los    son herbívoros.

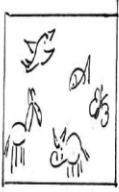



_____ comen plantas son _____.

★ Si los    son omnívoros.

_____ comen carne y plantas son _____.



★ Los  que   o  son vertebrados.

_____ que tienen h _____ son _____

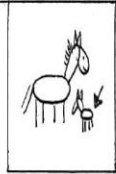

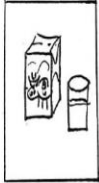
★ Los  que   ni  son invertebrados.

_____ que no tienen h _____ son _____



★ Los  **mamíferos** son:

☀ **Vivíparos** →  del  de su mamá.


_____ nacen del **vientre** de su _____

☀ Sus  **maman** →   de

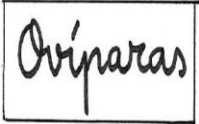
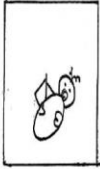

_____ crías _____ : beben leche de
su mamá.


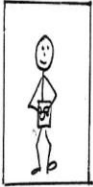
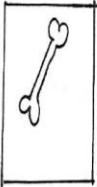
☀ **Vertebrados** →  


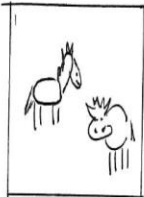

_____ tienen h_____.

★ Las  son:

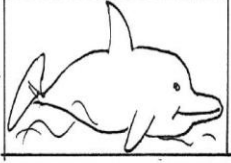
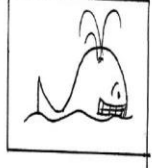
Las aves son:

☀  →  de un  .
_____ nacen de un huevo.

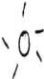


☀  →   .
_____ tienen h _____ .



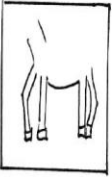
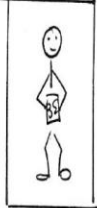

★ Las  y los  son 

  aves	 mamíferos
 plumas	 pelo
2  patas	4  patas
 pico y alas	 boca
 ovíparas	 vivíparos

★ El  y la  son mamíferos.

El delfín y la ballena son _____

   No tienen pelo.

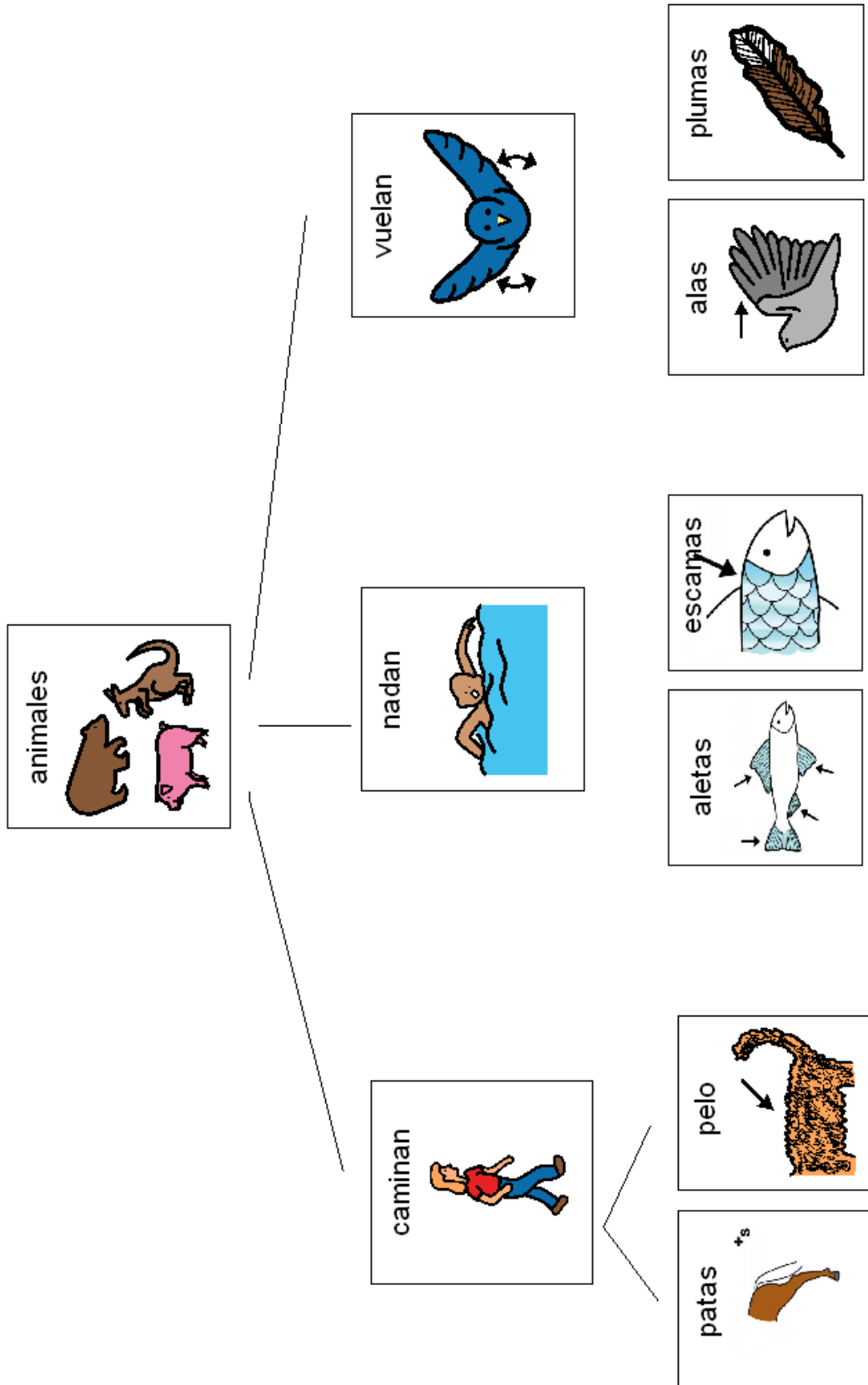
   ,  

No tienen _____ , tienen _____ .

★ El  es un mamífero con 

El murciélago es un _____ con _____ .

¿CÓMO SON LOS ANIMALES?



UD.6: ANIMALES MUY DIFERENTES

¿CÓMO SE ALIMENTAN LOS ANIMALES?

